

## **Audio Salón Costa Maya**

**Rector. Ángel Rivero Palomo:** ...el resto de las sustancias controladas, el uso de la marihuana, trae consigo la formulación de opiniones a favor y en contra.

El actual debate global sobre el consumo médico y recreacional de esta sustancia abre los canales de comunicación a la presentación de ideas y evidencias para argumentar los perjuicios o beneficios de la potencial liberalización de su producción y distribución.

En este sentido, para este debate y para que sea incluyente y plural, es necesario tomar en cuenta de manera respetuosa los puntos de vista de los distintos actores sociales, la comunidad científica, médica y académica para que se abone a una construcción de fondo sobre este tema importante en nuestra sociedad.

En ese sentido quiero darles la bienvenida a esta mesa, que está conformada por personas muy distinguidas en sus diferentes ámbitos de desarrollo tanto profesional, académico, científico y ciudadano, es una mesa en la cual nos permitimos presentarnos quienes estaremos en la moderación de la misma, empezaré presentando a mi colega, al maestro Miguel Pérez Cetina, rector de la Universidad Politécnica de Bacalar, en el estado de Quintana Roo.

Él estará también a cargo de esta mesa, con un servidor, coordinaremos la mesa.

Mi nombre es Ángel Rivero Palomo, soy el rector de la Universidad de Quintana Roo, y desde una perspectiva plenamente respetuosa y neutral, también ciudadana, estaremos llevando a cabo la conducción de esta muy importante mesa.

Quiero darles la bienvenida a quienes están hoy en la mesa. Se encuentran con nosotros Eduardo Herrera, del municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo; Guadalupe Medina, del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; Jesús de Atocha Burgos, del municipio de Benito Juárez.

La magistrada Sara Patricia Orea Ochoa, de la Ciudad de México, que nos acompaña; Jorge Hernández, del municipio de Benito Juárez; Judith Novelo, de Othón P. Blanco; Lucy Ek Pech, de Benito Juárez, Quintana Roo; Nayely García, de Othón P. Blanco.

Neri Rolando Jiménez, del municipio de Benito Juárez; Sergio Castillo, de Othón P. Blanco; Ana Marina León, Benito Juárez; y Luis Miguel López, de Solidaridad, Quintana Roo.

Si ustedes me lo permiten, le voy a pasar el micrófono al maestro Miguel Fernando Pérez Cetina, rector de la Universidad Politécnica de Bacalar, para que les pueda explicar la mecánica con la que estaremos dialogando en este importante evento.

**Rector Miguel Fernando Pérez Cetina:** Muchas gracias, maestro Ángel Rivero.

Quisiera comentar la parte que me corresponde en esta moderación de la mesa y que pudiera estar bien clarificada la situación mediante la cual estaríamos trabajando para el buen desarrollo de la misma.

Antes de cualquier comentario, agradecerles a todos ustedes también que desde este punto de vista ciudadano y nosotros como académicos del estado de Quintana Roo, pues estamos participando así, específicamente como un ciudadano más y que en este tenor también nos honra el poder estar moderando esta mesa de trabajo en este foro denominado específicamente “Salud Pública y Prevención”.

Para el desarrollo de esta mesa, para la organización de esta mesa, quiero comentarles que tendremos cuatro momentos.

El primer momento específicamente nos dice que cada ponente tendrá la oportunidad de usar la palabra por 15 minutos, pero organizados de la siguiente manera.

Primero, tendrán 10 minutos como máximo para la presentación o presentaciones de cada una de sus ponencias.

El segundo momento es que al finalizar todas estas ponencias de abrirá una ronda. Los ponentes tendrán hasta tres minutos en caso de

que así lo deseen, es decir, en caso de que deseen participar nuevamente para comentar sobre otras ponencias o puntualizar algún tema de la propia; esto, por supuesto, para enriquecer el debate.

Habrà un tercer momento donde se abrirà otra ronda de participaciones para todos y cada uno de los ponentes, donde tendràn un máximo de dos minutos y tendràn, por supuesto, la oportunidad nuevamente de intervenir para hacer una réplica o dar respuesta a los cuestionamientos u observaciones de la ronda inmediata anterior, por supuesto.

Finalmente, el último momento es que se abrirà la mesa a preguntas y respuestas. El público en general tendrá la oportunidad de realizar preguntas a los ponentes, éstos tendràn hasta dos minutos para plantear algunas de las respuestas que así crean pertinentes y se estarán planteando hasta 22 preguntas.

Las consideraciones generales que tenemos para la organización de esta mesa, señores ponentes, público en general que hoy nos acompaña, es que en caso de ser necesario a los ponentes se les entregará una tarjeta manifestándoles que tienen un minuto para concluir sus intervenciones.

También les queremos pedir a todos que las preguntas del público en general deberán estar relacionadas con los temas, por supuesto, que hoy nos ocupan.

También queremos aperturar a los ponentes que en caso de que sea necesario y en caso de que así lo deseen, pueden hacer al principio de su ponencia, en los 10 minutos, una pequeña remembranza de su currículum, si esto fuera, por supuesto, su deseo.

En términos generales solicitamos a todos y cada uno de ustedes, los presentes en esta mesa de debate, que las intervenciones por supuesto sean puntuales y que tengan en consideración el tiempo conferido para el desarrollo de nuestra mesa.

Muchísimas gracias.

**Rector Ángel Rivero Palomo:** Muy bien. Muchas gracias, señor Rector.

Si ustedes me lo permiten, daríamos inicio a la primera presentación, le daría el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, a Eduardo Herrera, del municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo; que incluya, en su caso, si así lo desea, la presentación personal, para que todos nos conozcamos.

**C. Eduardo Herrera:** Buenos días.

En cuanto a la presentación personal, mi preparación es en la docencia, estoy fungiendo labores en el Centro Regional de Educación Normal Preescolar de Felipe Carrillo Puerto y estoy ocupando actualmente el cargo de la Subdirección Académica.

Quisiera hablar un poco antes de la presentación sobre lo que van a escuchar, es una postura que se ha ido construyendo desde hace ya algunos años, con algunas investigaciones con respecto a la forma de reaccionar que tiene la gente ante ciertas situaciones.

Traté de sintetizar más en un trabajo literario que en un trabajo con todo el rigor científico, por eso posiblemente no escuchen tantas referencias bibliográficas o de ese tipo, traté de concretar y sintetizar la parte de la reacción que se tiene con respecto a ciertos temas y que desde mi perspectiva y la perspectiva del equipo con el que estamos trabajando tiene mucho que ver en cómo se puede abordar este tema y los alcances que pudiera tener la despenalización o no, inclusive el uso o no de la marihuana en tiempos futuros.

El simple hecho de oír su nombre genera reacciones que pueden ir desde la risa hasta el rubor; sin embargo, me atrevo a decir que nadie deja pasar desapercibido lo que se diga sobre ella.

La marihuana se ha convertido en un tema de moda y como tal se ha polarizado entre los que apoyan su uso y los que no, se ha convertido en el centro de distintos debates informales o en el tema principal de reuniones y tertulias entre amigos.

Sin embargo, a pesar de ser el tema de moda y de abordarse en muchos espacios, aquellos que se enfrascan en apasionados enfrentamientos lingüísticos y que son los que abordan con mucho ímpetu su defensa o ataque, al final no serán los que tomen las decisiones sobre la despenalización en su uso.

México es un país de instituciones y los temas relevantes se manejan desde ellas, es decir, bajo la supervisión de la parte oficial y con el control de gobierno.

Con esto quiero dejar en claro que no se habla de un Estado represor ni mucho menos, sino de que los ciudadanos somos partícipes activos de estrategias y acciones diseñadas por órganos gubernamentales y que son dirigidos bajo la línea marcada por el gobierno en turno.

La historia de nuestra nación ha ido resguardando las distintas posturas asumidas por parte de quienes dirigen el destino nacional. Hemos sido copartícipes del autoritarismo o de la benevolencia, así como también del andar sin rumbo y de la guerra contra el narco y, sin embargo, no hemos podido marcar una tendencia que permita contraponer la reactividad popular y la lucha constante contra las disposiciones de Estado.

Hablar de acciones ante la posible despenalización es iniciar la lucha contra la idea de que todo es un plan orquestado por la mafia del poder para controlar a las masas y poder seguir perpetuando cotos de control social, o también se puede tomar como una acción que ya fue decidida y solamente requiere de un montaje para poder darle validez ante el escrutinio público.

Pese a esas ideas negativas considero, desde la posición que me está tocando desempeñar por más de una década, que es necesario romper con los paradigmas sociales que se perpetúan como el no informar con tiempo y brindar los datos completos, a fin de evitar generar miedo colectivo o una reacción adversa.

Creo, firmemente, en la idea de que el colectivo popular merece conocer datos necesarios y hacerse de ideas personales, a fin de poder propiciar intercambios ideológicos que permitan construir políticas públicas que beneficien a todos.

Aplaudo la realización de este foro y la proyección de los siguientes tres; sin embargo, también creo que este tipo de inicio ha sido muy comunes y recurrentes. Aún se tiene fresca en la memoria lo referente a la reforma educativa y el descontento popular al quedarse todo en simulación, por lo que será necesario darle una continuidad y no permitir que las ideas vertidas en estos espacios se conviertan en archivo muerto que será desechado cuando se apruebe o no la ley pertinente.

Respondiendo a la pregunta expresa de: ¿Ante una eventual legalización, cuáles serían las acciones para desalentar el uso de la marihuana?, y tratando de no desviarme más del tema, retomaré la idea presentada por George Orwell, en una de sus obras más representativas “Rebelión de la Granja”, cuando expresa que la educación de los jóvenes es más importante que cualquier cosa que pudiera hacerse por los adultos.

Con esto quisiera mencionar que considero como acción principal el hacer llegar la información pertinente a todos los ciudadanos, pero sobre todo generar espacios que permitan el que los niños y jóvenes vayan accediendo a la información adecuada, para poder hacerse de juicios y no prejuicios, para poder entender los alcances positivos y negativos sobre el uso y consumo de la marihuana, para poder ir controlando esa reactancia que hace atractivo lo prohibido. En conclusión, incluirlo en el currículo educativo de educación básica.

Como participante directo en el ámbito educativo, puedo mencionar que ésta es determinante para poder generar cambios sociales. La generación que actualmente dirige nuestros destinos es producto de la educación que se promovió y fomentó en la década de los ochenta y principios de los noventa, nosotros tenemos la responsabilidad de brindar los principios teóricos que ayuden a generar un ser armónico con el carácter y la determinación para poner en práctica las acciones necesarias y pertinentes que un país exitoso necesita, aun cuando éstas rompan con los costumbrismos y tabúes sociales que se siguen perpetuando.

Posiblemente consideren que la acción propuesta es simple y que ya se tenía previsto; sin embargo, quiero dejarle nada a la suposición, ya

que el tema de la educación no es un tema simple, se requiere de una planeación bien estructurada y el destinar recursos suficientes para que se lleve a cabo como corresponde y no como se pueda.

Podría hablar de acciones que contemplen el llenar de panfletos las ciudades, generar regulaciones que atiendan las particularidades de cada estado a fin de respetar sus diferencias, o destinar millones de pesos para investigación oficial que respalde la postura del gobierno.

Tal vez pudiéramos hablar hasta de llenar con cámaras de vigilancia las ciudades, con la finalidad de que nada se nos escape; o inclusive el generar leyes más duras y rígidas para quienes no cumplan con las disposiciones legales.

Pero de qué serviría todo eso si no se cuenta con la educación adecuada para hacer un buen uso de lo que se tiene. Y al hablar de educación no hablo de títulos, que quede claro.

Para finalizar, me agradecería mencionar que no tengo una postura definida sobre la despenalización o no del uso de la marihuana, ya que a pesar de la información a la que he podido acceder, aún me considero ignorante del tema y no apto para tener una postura determinante.

Sin embargo, creo que las experiencias de Estados Unidos y Uruguay en el tema de la despenalización, pero sobre todo las experiencias de Chile y Argentina, que han endurecido sus leyes, nos muestran una tendencia que en México ya debería ser tomada en consideración.

Gracias.

**Rector Ángel Rivero Palomo:** Una visión muy interesante, sin duda, desde la perspectiva de un educador, centrandó la educación en el papel que debe tener en este gran análisis nacional que estamos realizando.

Tocaría el uso de la palabra a Guadalupe Medina, del municipio de Benito Juárez. Tiene la voz hasta por 10 minutos.

Antes de darle el micrófono al 100 por ciento, les pediría muy respetuosamente a cada uno de los asistentes colocar en modo de silencio sus teléfonos.

Muchas gracias.

Adelante, por favor.

**C. Guadalupe Medina Caamal:** Gracias.

Antes que nada, buenos días.

Mi nombre es Guadalupe Medina Caamal, soy docente del CECyTE II; soy docente de matemáticas.

En realidad me da mucho gusto estar este día aquí, porque las inquietudes como docente son muchas y lo vivimos a diario con nuestros alumnos.

Les voy a hablar tantito de lo que viene siendo la ponencia que aporté. Me llamó mucho la atención porque hay alumnos que la consumen y dicen “al menos sé que mi compañero o mi amigo me indució, me invitó o algún familiar lo hizo en casa, gente mayor”, y ellos lo siguen haciendo.

Es muy triste ver que también los medios de comunicación, mayormente en música, en películas lo podemos observar.

Desgraciadamente al consumir la marihuana vienen también los efectos que le produce al ser humano.

Uno de los niveles que le afecta a los jóvenes es la memoria, porque vemos hoy en día a los chicos que prestan atención, pero cuando están inducidos en lo que viene siendo el efecto de la marihuana, pierden el control, tienen sueño, no saben dónde están, no saben las fechas, prácticamente no están donde deberían de estar.

Es triste porque cada día son más las situaciones en las que ellos se encuentran.



Uno de los factores muy importantes que le afecta al ser humano, o mejor dicho al sistema inmunológico es el corazón y la mente.

Desgraciadamente hoy en día vemos que existen enfermedades que se van enfocando, uno de los principales, al menos las investigaciones que yo tuve la oportunidad de realizar, es que prácticamente el que consume marihuana tiene el riesgo de que le dé cáncer, a las personas que fuman normalmente, tabaco o equis cosa.

Los síntomas que se reflejan cuando un ser humano está adquiriendo lo que es la marihuana son los ojos llorosos, rojos, no pueden caminar, no se les entiende lo que dicen.

Yo les menciono esto porque prácticamente lo veo en un salón de clase o con otros chicos fuera de lo que viene siendo el Plantel; sin embargo, ellos dicen “no tengo nada, no pasa nada, lo sé controlar”.

Sin embargo, nos damos cuenta que no es así, definitivamente no es así. Nuestros jóvenes se empiezan como a burlar, a reír de todas las cosas que pasan a su alrededor.

Una de las preocupaciones que tengo como docente, es que los jóvenes no se dan cuenta de la realidad que les puede provocar el consumo de la marihuana.

Desgraciadamente hay jóvenes que padecen ciertas enfermedades; sin embargo, al momento de adquirir la marihuana tienen el riesgo de que les dé un infarto.

Ellos a lo mejor no tienen la información que deberían de recibir; sin embargo, como papel fundamental, como docente, siempre hay que tratar de hablar con el alumno, decirle “sabes qué, si haces esto, te va a suceder esto”. Sin embargo, no estamos al 100 por ciento preparados, al menos yo hablo por mi parte como docente.

La información que yo puedo obtener y se la puedo plasmar a mis alumnos; sin embargo, no es lo suficiente, porque ellos deberían de tener una información clara y precisa de lo que puede ocurrir en el transcurso de adquirir o de fumar la marihuana.

Sin embargo, existen otras drogas. Los chicos empiezan primero por lo que viene siendo la marihuana, posteriormente su organismo ya es el mismo, o sea, que primero empiezan con la marihuana, posteriormente empiezan con cocaína y, sin embargo, hay otros tipos de droga que afecta más al ser humano.

Creo que hay una, la verdad ignoro el nombre, pero estuve leyendo, dice que hay algunos que aparte que pierden el sentido, de la visión que se tiene, automáticamente la piel se les va deshaciendo. Creo que es una que se le llama krokodril.

Sin embargo, es muy delicado ese tema porque no estamos al 100 por ciento, no conocemos realmente cuáles son los síntomas que puede tener el ser humano al adquirirla.

Uno de los puntos muy importantes que vemos, también que quiero recalcar, son las mujeres embarazadas. Hay algunas que aparte que están embarazadas consumen drogas, consumen la marihuana; sin embargo, no se dan cuenta del riesgo que provoca no solamente a la vida que llevan dentro, sino que su propia vida de ellos.

Es muy triste, pero como hemos escuchado y nos hemos dado cuenta de que no todo lo que nosotros podemos decirle a nuestros alumnos o a nuestros jóvenes en general nos puede ayudar.

Sin embargo, hoy en día vemos anuncios, vemos películas; sin embargo, para mi punto de vista sería tener un medio donde realmente podemos guiar a nuestros alumnos o a nuestros jóvenes.

Gracias.

**Rector Ángel Rivero Palomo:** Muchas gracias, Guadalupe.

Sin duda es un tema que requiere la mayor agudeza y sensibilidad por atender, sobre todo cuando muchos profesores se encuentran con un joven y, obviamente, tienen que saber cómo reaccionar y cómo canalizar la atención que implica este tipo de circunstancia.

Muchas gracias por su participación.

Toca el uso de la palabra a Jesús de Atocha Burgos. Bienvenido, del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Tiene el uso de la palabra, por 10 minutos.

**Lic. Jesús Atocha Burgos Acosta:** Gracias.

Antes de todo, buenos días a los presentes, a la mesa, a los compañeros que nos acompañan el día de hoy.

Como bien dice el moderador, mi nombre es Jesús Burgos Acosta, tengo una licenciatura en educación secundaria en el área de español.

Afortunadamente he tenido la experiencia de trabajar de cerca con grupos de adolescentes que inician la preadolescencia, casi nos han llegado a la secundaria como niños y de ahí rompen con esa etapa.

Afortunadamente también he tenido oportunidad de trabajar con adolescentes de entre 15 y 18 años en educación media superior impartiendo la asignatura de filosofía.

En la experiencia ya con jóvenes adultos, por llamarle de alguna manera, 10 años como asesor de tesis en la Escuela Normal Superior “Andrés Quintana Roo”.

Sin embargo, yo trato de fijarme una postura respecto a esta temática desde mi punto de vista social, verificar las ideas y los pensamientos que hemos tenido como seres humanos respecto a un tema que ha causado tabú en nuestro México y creo que nos hemos atrasado precisamente en esos debates.

Yo fijo dos argumentos desde la perspectiva de la salud, que me parece muy importante respecto a cómo hemos estudiado la marihuana, y me voy dando cuenta que de todos los estudios que se van realizando se ha hecho muy imperante verificar los daños negativos que causa; sin embargo, pocos estudios o muchos, que de alguna manera en algunos países los han hecho por medio del anonimato, porque igual afecta a una cuestión profesional.

Para clarificar mis ideas quiero apoyarme con mi presentación, que ya la tienen ahí.

En esa primera diapositiva establezco aquí que hemos tenido una dinámica social imperante en nuestro país debido a cambios vertiginosos en la comunicación.

Es de todos sabido que, bien lo decían en la presentación, lo que ocurre en México, sucede en el mundo, y lo que ocurre en el mundo lo tenemos casi, casi en tiempo real.

Yo quiero hacer un paréntesis en ese aspecto y ponernos la idea de pensar, cuestionarnos un poco sobre los diversos aspectos, pero sobre todo los aspectos que se manejan en la medicina respecto a la marihuana.

Primero consideré que para realizar un planteamiento es posible determinar las causas primeras y últimas del ser humano.

Teniendo una perspectiva personal, considero que mientras estamos en nuestra estancia aquí, en este mundo, el ser humano siempre ha tratado de preservar la vida y han hecho bastantes experimentos y han logrado diversidad de grandes inventos para prolongar la vida.

Tan es así que, priorizando la salud, tratando de considerar la vida como el fundamento por el cual estamos aquí, creo que tan válido es que, puesto que la vida vale todo poder dar todo por la vida.

¿En qué sentido me centro?

Que si en algún momento la marihuana puede ser utilizada como medicamento, se debería aperturar para todas las instituciones universitarias, académicas, la medicina, el estudio sobre la misma.

Porque ha habido estudios y, sin embargo, se ven coartados por muchas situaciones, que desafortunadamente a veces son cuestiones del Estado o de las instituciones, como mencionaba el compañero, y ahí se detienen.

Me apoyo en una autora que en el 2015, de apellido Shirley, menciona que la mayoría de los estudios sobre la marihuana se enfocan en los daños que causa la planta.

Los estudios sobre sus cualidades medicinales son pocos, a lo mucho en etapas de temprana observación.

Manejo dos puntos aquí, menciona: “Los médicos convencionales no se le acercan, incluso si escuchan que funciona, porque la investigación, sin estar aprobada por guías y prácticas legítimas, ellos se preocupan por su licencia y profesionalismo”.

Clarificando esta idea, porque ha sido tomada como una cuestión ilegal, entonces lo ilegal no puede ser estudiado, no es igual estudiar la marihuana que estudiar el alcoholismo que, en un momento dado, contrastando esta droga legal también es la “puerta para otras drogas y el alcohol”, como paréntesis.

Si se tiene la posibilidad de ayudar a través de esta planta la sobrevivencia de un paciente para preservar su salud, será posible una vía regulada de este elemento de la naturaleza.

Según estudios científicos de algunos de los químicos sobre la marihuana llamados cannabinoides, han llevado a la creación de dos medicamentos en forma de pastillas aprobadas por la FDA, por sus siglas en inglés, la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos.

En estos estudios que se han realizado en este país podemos verificar y podemos claramente darnos cuenta, de que a pesar de que internacionalmente este es uno de los países más poderosos, manejan la temática y no hay tabúes, hasta cierto punto, creo que en un país como el nuestro todavía nos ha costado mucho trabajo.

De este punto me surgieron las siguientes interrogantes:

Primero. Si algo no es funcional, ¿por qué permitirlo?, 4especto al estudio.

Luego, ¿el rigor científico ha propiciado tener la voluntad de aceptar la marihuana como algo positivo, en términos de la medicina?

Y el otro es, ¿existen grupos que se opongan por intereses lucrativos?

Sin embargo, a nosotros no nos compete resolver esa situación, el punto que nos corresponde es la prevención y la salud.

Yo me enfoqué más en la salud, porque ya al final, haciendo una reflexión, considero que si los grandes descubrimientos del hombre han sido por preservar la vida y hacerla más larga combatiendo las enfermedades, si el hombre determina su libertad y es dueño de su propio cuerpo, lo demás son circunstancias, y sus decisiones son razonadas, valdría bien la pena dar todo por la vida, puesto que la vida vale todo.

Considero, respecto a situaciones cercanas, que si a mí me hubieran dicho en un momento dado que este medicamento es un paliativo para tal o cual enfermedad y que aparte de eso es legal, yo hubiera optado por decir que sí. Es una experiencia personal.

Yo considero que lejos de las cuestiones negativas, que les competirá tal vez a ciertas personas analizarlo, considero dentro de la propuesta, manejando el argumento de Shirley, que sí es necesario verificar las cuestiones positivas respecto a esta planta, para manejarla dentro de la medicina, y si nos puede ayudar a la humanidad respecto a eso, podemos tener un buen argumento por ahí.

No me quiero meter en el argumento tal vez de la cuestión de la prevención y todo, porque considero que es un problema multifactorial.

Por ahí le competirá a otras personas, pero sí asumo la responsabilidad respecto a mi opinión de lo que considero, que sí sería posible a través de regular ciertas leyes y hacerlo de forma legal, verificar lo positivo que podemos rescatar de esto, para poder incluirlo como parte de medicamentos que puedan coadyuvar a mejorar como humanidad, siempre poniendo en el primer término la salud.

Gracias.

**Rector Miguel Fernando Pérez Cetina:** Muchas gracias, Jesús.

Continuando con las participaciones de los ponentes, le damos el uso de la voz a Luis Miguel López, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

**C. Luis Miguel López:** Decía Albert Einstein que “si buscas resultados diferentes debes hacer cosas distintas”.

Imaginemos por un momento a un chofer que toma la misma ruta todos los días para llegar a su destino, se queja constantemente del tráfico, tiene problemas en el trabajo y anda enojado; pero alguien le dijo que esa es la ruta que debía de seguir. El chofer no cambia la ruta, no intenta probar una nueva, a pesar que la persona que le recomendó esa ruta ahora tomó una diferente.

Hoy en día ese chofer representa la prohibición que nos lleva hacia la criminalización y hacia la clandestinidad.

Yo a lo largo del debate les voy a plantear la vía de la legalización, pero sobre todo de la regularización.

Buen día a todos, público interesado, compañeros ponentes.

Mi nombre es Luis Miguel López García, es para mí un honor el poder participar en este Primer Foro del Debate Nacional sobre el Uso de la Marihuana.

Soy Campeón Nacional de Debate Político y Premio Nacional de la Juventud, actualmente soy estudiante de la carrera de Relaciones Internacionales en la Universidad de Quintana Roo.

Considero que el debate es una herramienta fundamental para el ejercicio de la democracia, porque supone la tolerancia y reconocer que existen diferentes perspectivas hacia los temas de gran relevancia.

Tratándose del tema de la legalización de la marihuana, resulta crucial repensar nuestra estrategia al respecto, ya que es un tema que ha cobrado gran importancia y delicadeza en los últimos años.

Centrándose en el tema de la prevención y de la salud pública, el enfoque de mi ponencia será el de las formas para prevenir y tratar el consumo.

Primeramente, al no estar legalizada, nosotros no podemos establecer los parámetros de control de calidad que evitarían los efectos adversos por la ingesta de sustancias alteradas o de mala calidad.

No podemos establecer controles de calidad, no podemos establecer regulaciones ni para la venta ni para el consumo; no podemos establecer una cantidad máxima que se pueda consumir ni una edad mínima para adquirirla; no se pueden establecer horarios ni centros específicos para la venta, mucho menos para el consumo.

También tenemos que reconocer que si nosotros despenalizamos y legalizamos el uso de la marihuana, estaríamos evitando la criminalización de los consumidores, que resultan un número elevado de las detenciones policiales.

Por lo tanto, el legalizarla implicaría que podríamos canalizar los esfuerzos en perseguir y atrapar a los productores, a los consumidores y a los traficantes que siguen actuando de forma ilegal, lo que ayudaría a resolver el problema de la seguridad en México.

También podríamos destinar el recurso de la seguridad pública y enfocarlo mejor a la salud pública.

Mediante una regularización, podríamos proteger la salud de la gente, para evitar que ingieran sustancias alteradas, sustancias de mala calidad, podríamos entonces tener a personas que acudan ante instituciones como la PROFECO, porque no se van a conformar con lo que les venda, sea bueno o sea malo, y eso ayudaría a reducir los riesgos de la salud.

Debemos de establecer centros de venta, tenemos el ejemplo de los coffee shop en Holanda, donde la gente acude, compra y consume los productos de la marihuana sin afectar a terceras personas, de esta manera o a través de farmacias podríamos nosotros distribuir la marihuana para poder controlarla.



Además de los parámetros de control de calidad y de la protección al consumidor, estaríamos reconociendo a los sectores de la población que consumen o bien que tienen la intención de consumir, por lo que se podrían redactar y realizar políticas públicas enfocadas hacia esa población que es vulnerable al consumo, a la población vulnerable, ya que estaríamos focalizando el apoyo.

En México actualmente existe la tolerancia para la marihuana, cinco gramos que pueden llevar y es considerado consumo personal, pero una cantidad mayor supone entonces que las personas se dedican a venderla, sería como imaginar que nosotros compramos una cajetilla de cigarrillos de tabaco y nos vamos a dedicar a revender. Vemos que ese no es el caso.

Si recordamos la época de la prohibición del alcohol en Estados Unidos, vemos que era una ley con un fin deseable, pero con los medios inadecuados.

En lugar de prohibir y de erradicar el consumo del alcohol, simplemente lo orillaron a la clandestinidad, permitieron el auge de personas y de figuras como Al Capone, pero posterior a esta época de la prohibición vino la etapa de la regularización y de los impuestos.

Algo similar sucede con la marihuana, genera cantidades millonarias de dinero en su producción y en su comercialización, pero no representa recursos para el Estado porque éste no paga impuestos, los beneficios son para unos cuantos, pero el Estado no puede hacer nada, no puede transformar esos recursos en beneficios para la población.

La pregunta sería: ¿Cómo agarrar un problema y transformarlo en una solución?

Si nosotros legalizamos la marihuana podríamos establecerle los impuestos similares al alcohol y al tabaco, que con una correcta planeación servirían para mejorar las instalaciones de salud pública, para crear campañas focalizadas de atención y de prevención, de concientización, pero sobre todo se puede y se debe utilizar ese recurso para crear centros de rehabilitación, para que las personas

que ya fueron identificadas, gracias a las campañas de concientización y que ya reconocieron que tienen un problema de adicción, puedan recibir un tratamiento, ya que según la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, en su Informe Mundial de las Drogas 2014, establece que solamente una de cada seis personas en todo el mundo de los consumidores problemáticos recibe tratamiento de la drogodependencia cada año, solamente uno de cada seis personas.

Podemos hacer estudios de política comparada y nos pueden arrojar muchos datos, podemos darnos cuenta de muchas cosas y podemos aventurar algunas hipótesis.

Tenemos el caso de Estados Unidos, donde en los estados de Colorado y de Washington están implementando los mercados comerciales de marihuana, o los estados de Alaska y de Oregón, donde en el 2014 regularon la venta, la producción y el uso para personas de 21 años o más, o en el Distrito de Columbia, donde votaron para eliminar las sanciones penales y civiles por la posesión y el cultivo personal.

Pero fuera de Estados Unidos también tenemos ejemplos como el del Parlamento de Jamaica, que reguló leyes para permitir la posesión de hasta dos onzas de marihuana, así como del cultivo de hasta cinco plantas y el uso con fines religiosos de los rastafari, o por ejemplo en Uruguay, donde actualmente se están implementando las regulaciones para su comercialización.

Esto nos permite tener un panorama a nivel internacional en Norteamérica, en el Caribe y en Sudamérica de posibles efectos, nos demuestra cómo el tema está abierto al debate y nos dice lo que podría pasar en México.

Pueden suceder diferentes reacciones positivas, como en el caso de Holanda, donde la delincuencia se redujo en los últimos años, o como en el caso de Colorado, donde la recaudación ha aumentado, igual que la creación de empleos, pero quizá también nos demos cuenta que en el corto plazo el consumo puede aumentar o que existan sectores de la población más vulnerables que otros.

Podemos realizar muchas hipótesis, pero nunca podremos acercarnos a los resultados que obtendremos, debido a que existen diferentes condiciones sociales ideológicas y políticas sumamente diferentes entre nuestros países, pero el problema del consumo y del tráfico en México es real y es alarmante.

Ya basta de pensar que no podemos legislar al respecto porque no estamos preparados o porque no tenemos la misma educación que las sociedades donde ya se legalizó.

Tenemos que dejar de minimizarnos en el contexto internacional, tenemos que creer que sí podemos, que estamos listos; tenemos que darnos ese voto de confianza, atrevernos a legislar para así poder regular, porque la prohibición no es la solución al problema, como lo vimos en el caso de Estados Unidos y como lo hemos visto en el caso de México, con el aumento del poder de los cárteles del crimen organizado.

Si no existe un marco normativo adecuado, el problema seguirá ahí, negarlo no lo erradicará; a menos de que juntemos el punto de vista de la salud pública con el de la seguridad pública, el problema no podrá ser resuelto, porque legalizar no es promover, no es difundir ni incentivar su consumo, legalizar es reconocer, regularizar, prevenir, pero sobre todo proteger.

**Rector Miguel Fernando Pérez Cetina:** Muchas gracias, Luis Miguel.

Gracias por tus comentarios vertidos desde el punto de vista también hace unos momentos del área docente, ahora de un alumno de universidad.

Continuamos con las presentaciones hasta por 10 minutos con Jorge Hernández, de Benito Juárez.

No llegó Jorge Hernández.

Tenemos a Judith Novelo, de Othón P. Blanco. Judith, adelante.

**C. Judith Novelo:** Muy buenas tardes.

Mi nombre es Judith Novelo; soy psicóloga, tengo una especialidad en drogodependencia por parte de la Universidad de España y también tengo la Maestría en Ciencias de la Familia por parte de la Universidad Pontificia de Roma y de la Anáhuac.

Para mí es muy importante trabajar este tema, porque lo he estado viviendo durante muchos años.

Me gustaría participar con ustedes, de cómo fue que inicio con esta aventura de trabajar con adolescentes con problemas de adicciones.

Mi familia forma parte de lo que es la estadística de una pérdida de un familiar en manos de jóvenes adolescentes que consumían marihuana y que por una situación de no control matan a mi hermano. Ahí es donde empiezo a preguntarme: ¿Qué es lo que está sucediendo?

He escuchado muchas de las cuestiones aquí presentes y nuestra postura, mi postura es el apoyar a los jóvenes para que tengan la mejor información, como lo están manejando los docentes que aquí están con nosotros y que tengan esa información real, verídica, sin estar atemorizándolos y que ellos tomen las mejores decisiones. Por eso es importante retomar esta parte: La adolescencia.

Desgraciadamente los mitos nos dicen que es un lugar, un momento de nuestra vida en donde todo es oscuro y gris, pero desgraciadamente no hay muchas formas de poder decirles a nuestros jóvenes que la adolescencia es el mejor momento para aprender, el mejor momento para poder tomar las mejores decisiones.

¿Pero quiénes están detrás de todo esto?

Los padres de familia y lógicamente las instituciones, así como todos los docentes que están aquí en esta mesa.

Pero vámonos un poco más atrás. ¿Qué es lo que pasa? Lo que pasa es que desde tiempos muy remotos los servicios de salud no contaban con este tema de la adolescencia y la adolescencia entonces era un ilustre desconocido.

¿Por qué? Porque decían que ellos no se enfermaban, porque eran personas muy fuertes, muy sanos y entonces se dedicaban a trabajar con la niñez y con los adultos. Había ese espacio de abandono.

Gracias a Dios que esta situación ha cambiado y empiezan a trabajar con toda esta situación de cambio.

¿Por qué? Porque empiezan a enfermarse los adolescentes, porque empieza a haber una situación de riesgo y que no estábamos preparados. Y no estoy hablando sólo de México, estamos hablando de todo el mundo.

Lógicamente, si nosotros hablamos de la adolescencia, también tenemos que preguntarnos cómo estamos con respecto a la población adolescente en nuestro México.

Pueden ustedes observar que tenemos una cantidad enorme de adolescentes, estamos hablando de 10, 12, 14 años, y que ellos están pidiendo atención, pero también están pidiendo información.

Estos son los hechos basados en que esta es una estadística que nos maneja el Instituto Contra las Drogas en Estados Unidos, nos habla de que en estos adolescentes su primer consumo es la marihuana.

Podemos ir observando que ahí hay algo que tenemos que voltear a ver, si están consumiendo marihuana, ¿qué es lo que está sucediendo? Está sucediendo que tenemos muchos accidentes, porque, como bien lo dicen, esta droga baja y ralentiza la forma del proceso del pensamiento y, lógico, vienen consecuencias un poco complicadas.

Para eso tenemos que recordar la parte esencial, que es donde nosotros tenemos que ubicar la información a nuestros jóvenes, también a nuestros adultos y a los docentes formadores.

También recordar que todas las drogas piratean el sistema de comunicación del cerebro, porque principalmente nuestro cerebro se la pasa todo el tiempo charlando consigo mismo.

Es eso a lo que nosotros llamamos toda esa comunicación de neuronas por medio de los transmisores, que es lo que hace que reaccionemos, que podamos tomar decisiones, que nosotros podamos caminar. Todo el tiempo está hablando ese cerebro, el cerebro de cada uno de ustedes; si toda esta información se envía a través de mensajes químicos llamados neurotransmisores, nos va a dar la pauta para poder analizar.

Este estudio fue realizado en Berlín con un grupo de jóvenes y un grupo de adultos, entonces el científico va observando el consumo de estos dos grupos, en donde identifica que el grupo de adultos consumía marihuana cuando salían de trabajar y era sólo para relajarse y se lo fumaba un poco, pero ellos empezaron a consumir ya adultos.

El otro grupo de adolescentes se la pasaba consumiendo en sus tiempos de ocio, al poco tiempo sus tiempos de ocio fueron más largos y más prolongados y desgraciadamente muchos desertaron de las escuelas y de sus actividades deportivas.

Después de cierto tiempo se dieron cuenta que el 28 por ciento de esta población estaba teniendo una dependencia psicológica.

También estos estudios, estamos hablando de 1992, en donde se pudo encontrar por qué sucede esto, por qué sucede que los jóvenes están teniendo consumos a temprana edad, por qué les está agravando la situación.

En los años ochenta se encontró que tenemos receptores específicos para los cannabinoides, que están preparados para recibirlos, es decir, que nosotros estamos preparados, hay neuronas receptoras para los cannabinoides. Ojo, nosotros tenemos nuestro sistema cannabinoide endógeno, es decir, no necesitamos un externo.

¿Qué pasa cuando metemos de más a lo que ya tenemos?

Lógicamente ahí es donde se produce la disfunción.

Podemos encontrar que hay regiones del cerebro en donde son 12 veces más numerosas que los receptores de dopamina; sin embargo,

estos receptores están compuestos y están formados nada más para lo que nosotros producimos, para nuestro sistema cannabinoide endógeno, no para el consumo de marihuana.

Cuando los jóvenes o las personas consumen marihuana tenemos un efecto que ya muchos conocen, dentro de ellos encontramos que este sistema actúa sobre el cerebelo, que controla la coordinación de los movimientos, el tronco cerebral que regula las funciones vitales, el striatum, el hipocampo y la amígdala, responsable de los movimientos reflejos, la memoria y la ansiedad.

Ahí podemos encontrar parte de esta respuesta. Y es importante que todos y cada uno de nosotros sepamos cómo orientar a nuestros jóvenes.

En una ocasión, en una universidad de Guanajuato estaba dando una ponencia y un joven me dijo: “Pues si no es mala, es natural, y como es natural no hace daño”.

Aquí lo importante es mencionar que si ustedes, los jóvenes porque acá hay mucho joven, no tiene esta información o no conoce qué pasa en tu cerebro cuando estás abusando de alguna sustancia siempre vas a decir: “No pasa nada”.

Nosotros, desde este punto de lo que es salud, nosotros invitamos a todos y cada uno de ustedes que esto empecemos a manejarlo como un hecho; aun siendo un producto natural sí afecta, porque nosotros somos una máquina perfecta, que no necesitamos más.

Muchas gracias y muy buenos días.

**Rector Miguel Fernando Pérez Cetina:** Muchas gracias, Judith. Justo en tiempo. Gracias por su intervención.

Continuamos con las exposiciones.

Seguiría Lucy Ek Pech, de aquí, de Benito Juárez.

Adelante, hasta por 10 minutos.

**C. Lucy Griselda Ek Pech:** Buenas tardes. Es un gusto estar aquí con ustedes.

Mi nombre es Lucy Griselda Ek Pech, tengo la formación de licenciatura en biología, afortunadamente me tocó trabajar en el bachillerato, trabajo en el CECyTEC Cancún 1.

Esta experiencia, a lo largo del tiempo me permite conocerlos un poco más, aparte llevar la asignatura tal cual. Al estar con ellos día con día me voy dando cuenta de sus necesidades y del apoyo que necesitan de nosotros los docentes.

Esta presentación básicamente la centré en el desempeño y papel como docente; como docente queremos hacer varias cosas, pero a veces tenemos limitaciones o además no encontramos la forma o el recurso para ayudar al 100 por ciento los chicos.

En este caso el enfoque también va dirigido hacia la salud.

Como ya sabemos y acabo de mencionar, los jóvenes están en la etapa que están aprendiendo a vivir, a adaptarse a la sociedad en la que nos tocó estar.

Cada generación es diferente, vive situaciones diferentes, pero la problemática ahí está, de alguna forma afectando en cada generación.

En este caso la salud es muy importante, entonces nuestro papel como docentes es básicamente enseñarlos a cuidarse a sí mismos.

Aprovechamos este momento en el que se abre el tema de la legalización o no de la marihuana para estar con ellos y escuchar sus inquietudes. La presentación va dirigida en ese aspecto.

Vemos como introducción que los chicos de alguna forma ya saben que está la marihuana, ¿por qué? Porque en las escuelas se la llevan, ustedes saben, conocen quiénes están consumiendo o no y sí, a lo mejor quieren sentir esa experiencia nueva de sentirse satisfechos, estar alegres, aceptados por la sociedad, pero desconocen en ciencia qué es lo que está haciendo en el cuerpo biológico y también en las emociones.



Vemos que el uso y la presencia de distintas drogas o adicciones como el alcohol y el alcoholismo, y en este caso la marihuana causa daños. Pero también los chicos saben, porque leen, hoy en día tienen los medios abiertos de difusión, saben que está la marihuana y que también tiene ciertos, aparte como reacciones de relajación, de aceptación, también tiene sus efectos negativos.

Saben, chicos, que la marihuana y otros también pueden ser útiles para un tratamiento de alguna enfermedad, en este caso ya lo platicamos y vamos a ver más a fondo algunas enfermedades, digamos, terminales o ya más adelante conoceremos sus otros usos.

Los chicos deben saber y saben de las consecuencias negativas hasta su salud y no solamente en ellos, sino que también afecta a la familia y a su entorno social.

¿Por qué estamos nosotros como docentes en este panel?

Porque sí nos preocupa ver que la población que más es vulnerable al uso y consumo de la droga son los niños, ya lo vimos desde primaria, secundaria y bachillerato principalmente.

Como adolescentes sabemos, todos hemos pasado por esa etapa, queremos vivir rápido; de esa forma los chicos llegan a sus salones y máxime cuando son escuelas públicas, el gran reto que tenemos como docentes es estar trabajando a veces hasta con 50 chicos en módulos muy cortos.

Queremos estar cada uno con ellos, pero tenemos que estar dominando o ayudando a todo el grupo. Luego los chicos son muy inquietos, tienen inmadurez, tienen desesperación por salir, ellos también sienten mucha tristeza, mucha frustración por los problemas que hay en su entorno, empezando en casa.

Uno de los motivos también que promueve que el chico vaya o empiece a consumir es que a veces en casa no está papá, no está mamá o hay problemas, ¿por qué? Porque nuestra actualidad nos hace estar muy ocupados y dejamos a los chicos solos o suponemos

que ellos saben las cosas y ahí se quedan. Es entonces cuando empiezan los problemas en casa.

Aquí vemos en la diapositiva lo que platicamos hace rato, a veces en la casa, ya sea algún hermano o familiar está consumiendo y el niño pequeño ya crece así, ve que es natural, pero no saben que a la largo esto tiene un daño muy fuerte en su salud.

Otros motivos también de riesgo es que tiene mucha curiosidad, está la familia disfuncional, la pobreza. Sabemos que en México nos cuesta mucho salir de esa realidad, nos cuesta a todos; tenemos que día a día levantarnos temprano, salir a trabajar y dar lo mejor de nosotros mismos.

La falta de alternativas. A veces el chico se encuentra en lugares en la cual no ve más allá de sus ojos, ya sea por falta de información, por falta de motivación, apatía. No sabe que hay otras formas en la cual él puede brindar su tiempo y aprenderse y cultivarse.

Su percepción, desesperación del futuro, ya quieren correr, sobre todo aquí en Cancún; en Cancún es una ciudad muy cosmopolita, hay muchas fuentes para el turismo y los chicos ya quieren trabajar y estudiar. Ir en esos lugares, ya también ven otros aspectos y van descuidando un poco su formación académica.

Nosotros, como escuela, vamos hacer; yo les digo a mis chicos, y aquí están algunos, que es nuestra segunda casa, el primer lugar de enseñanza, de aprendizaje es en nuestro hogar, con nuestros padres, debe haber un vínculo muy fuerte entre padres e hijos en cada una de las etapas.

Nosotras como mujeres, como mamás estamos todo el día y papitos igual, desde que son pequeños, lactantes, maternal y siguen, y no dejamos, y estamos siempre con ustedes en cada etapa de su vida.

Otra motivación que puede ayudar mucho a los chicos es el éxito en el desempeño escolar.

El chico cuando se siente acompañado, protegido, potencializa sus habilidades, se reconoce a sí mismo de qué es lo que puede hacer y triunfar. Porque cada quien es diferente y tiene el éxito por alcanzar.

Otro factor de protección que puede ser es el vínculo con instituciones sociales, tanto de gobierno o no, o social, hacer programas o actividades que inviten a los chicos a cultivarse, a despertar esas habilidades, sobre todo las socioemocionales.

Fuentes de apoyo. Un pequeño resumen.

La familia forma hábitos saludables, fortalece aptitudes y conductas positivas y aprende a comunicarse.

Como escuela, también formamos hábitos saludables, fortalece aptitudes y conductas positivas, fomenta hábitos de estudio –muy importantes– y cuenta, sobre todo con el apoyo a lo largo de su parte académica escolar.

El chico cuando está en la escuela está siempre rodeado, siempre tiene el apoyo en todos los aspectos, tanto en el área de lo que es administración, control escolar, área académica de cómo va creciendo en el nivel donde esté, tiene el apoyo del área de orientación escolar, tiene el apoyo de los docentes que estamos con ellos todos los días, todos los años, que nos toca estar con ellos.

También hay algo muy importante: En las escuelas hay las actividades complementarias o extracurriculares.

Ahí vemos un papel muy importante que todo estudiante debe tener, como el apoyo de un tutor, tutorías. El tutor es muy importante, porque al chico lo vemos todas las mañanas, los recibimos, los vemos tristes, los vemos alegres, en el salón de clase y nos acercamos para ver cómo está y detectamos, como comentan aquí vemos en un momento dado que el chico ya se inició en el ámbito de las drogas y lo canalizamos con nuestra orientadora para darle el seguimiento adecuado.

Ahí vemos en la diapositiva, ahí está el alumno, el tutor habla con el alumno, el tutor habla con el padre de familia, se habla con los

docentes, recurrimos a nuestros coordinadores, vamos a trabajo social y de ahí ya el muchacho se canaliza para dar un tratamiento.

Organización Educativa. Como comenté hace rato, tiene el área para fortalecer a los chicos en el aspecto personal y también de su entorno social.

Ahora voy hacer una lectura muy rápida. Ahí vemos que fomentamos esta parte, orientación educativa, que es área de un departamento de las escuelas y nosotros como profesores en el área tutorial.

Los docentes estamos muy comprometidos con los chicos, los ayudamos, implementamos actividades para que ellos se puedan desarrollar, que lo que vayan estudiando lo pongan en práctica.

Se hizo una encuesta rápido, aquí entre los muchachos, con dos preguntas muy importantes: ¿Cuáles son las mejores formas de prevenir y tratar el consumo de la marihuana?

Entre ellas nos dicen que necesitan información. Quieren que estemos nosotros con ellos, que haya más información, difusión de todo eso para que sepan las consecuencias y ellos puedan afrontar al uso o no o consumo de la marihuana.

Se me acabó el tiempo, platicué mucho, ahí están las respuestas de los chicos.

En la escuela implementamos actividades extraescolares para que puedan ocupar su tiempo libre.

Gracias.

**Rector Miguel Fernando Pérez Cetina:** Muchísimas gracias, Lucy.

Si nos permiten, coincidentemente platicábamos el rector Ángel y un servidor sobre estos aspectos tan crudos de las razones por las cuales los chicos inician en este camino de usar la marihuana en abuso.

La verdad es que el hecho de que sea incluso un tema de inclusión social para meterse y sobresalir es sumamente importante, y lo

comentamos desde el punto de vista de estar al frente de una institución universitaria, que trata eminentemente con jóvenes en el rango de edad de 18 a 23 años de manera natural.

También la dinámica laboral que existe actualmente, como refería Lucy en su presentación, sobre padres que están muy ocupados y que realmente ahí hay una debilidad sobre la atención a sus hijos. Muchísimas gracias.

También la quiero ceder la palabra al rector Ángel Rivero, tiene unos comentarios al respecto.

**Rector Ángel Rivero Palomo:** Sólo para subrayar lo que comentó acertadamente Lucy, subrayar dos frases que creo que son fundamentales poderlas interiorizar para análisis.

La primera es: Muchas veces nuestros jóvenes no saben las alternativas que tienen para salir adelante. Esa es la primera.

Y la segunda es que la escuela es la segunda casa de nuestros jóvenes. Yo agregaría que muchas veces es la primera, por lo que hemos estado comentando y obviamente esto nos lleva a la importancia de la figura del tutor y nos lleva a la figura familiar en sus casas.

Por eso es importante que los jóvenes estén informados. Muchas gracias.

Nos toca cederle el uso de la palabra ahora del municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, a Nayeli García.

Tiene la palabra por 10 minutos.

**C. Nayeli García Arias:** Gracias. Buenas tardes a todos.

Mi nombre es Nayeli García Arias y vengo en representación del Subsistema CONALEP, en este caso la extensión académica Río Hondo, ubicado en la Rivera.

Me gustaría tomar la palabra no solamente como una persona que se desempeña en el sector educativo, sino como un miembro más de esta sociedad.

Es por eso que les voy a platicar un poco acerca de mi postura en relación a sus efectos de la marihuana sobre la salud física y emocional.

El uso de la marihuana con distintos fines es un tema trillado, en la que han intervenido científicos, organizaciones no gubernamentales, políticos, líderes de opinión y la sociedad en general, tomando posturas a favor y en contra, según su percepción.

Pero es un hecho que este problema tiene como actores a más del uno por ciento de la población, entre las edades de 12 a 65 años, según datos proporcionados por la ONU.

Esta cifra no dimensiona la problemática, pero la cantidad de mexicanos que consumen esta droga es muy elevada.

Como un servidor público y miembro de la sociedad estoy en contra del uso de la marihuana, ya que esta droga, lejos de beneficiar a las personas que la consumen, potencializan los riesgos sociales, ya que un individuo en la familia puede alterar el tejido básico de la sociedad, generando un círculo vicioso donde los padres que tienen esta problemática educan a niños que pierden la sensibilidad hacia temas relacionados con drogas y sus efectos a la salud.

Creciendo en familias disfuncionales, que originan un tipo de problema, ya que en la mayoría de los casos se dan ambientes que presentan situaciones de riesgo, según datos otorgados por la investigadora y terapeuta Olga García Hernández, que utiliza cifras del DIF Nacional y otras entidades gubernamentales, en donde estiman que cuatro de 10 familias en México son disfuncionales y entre las causas más principales está el uso de las drogas.

El consumo de la marihuana repercute en el comportamiento del individuo y es vulnerable a otro tipo de adicciones que pueden ocasionar daños irreversibles.

Desde un punto de vista personal, la legalización de una sustancia prohibida puede ser paulatina, acompañado de campañas de concientización, con un trabajo de medios que vaya dirigido a la sociedad en general y no sólo a consumidores, y con una carga legislativa importante, realidad que no sucede en México y por lo tanto se perfila una situación de riesgo, por lo cual es necesario programas sociales que contrarresten esta acción.

Desde un punto de vista psicológico el uso de la marihuana no es una causa, sino una consecuencia del estado depresivo y baja autoestima en la que el individuo busca enmascarar algún problema personal en la etapa de crecimiento denominada adolescencia, donde la persona carece de madurez cognitiva y física, generando un puente en el consumo de drogas, cada vez más nociva para la salud.

Esto expone a los adolescentes a presentar conductas antisociales e incluso suicidas y depresivas.

La Secretaría de Salud, por parte de la señora Mercedes Juan López, manifiesta que el uso de la marihuana constante y permanente en el adolescente, que todavía no tiene perfectamente desarrollado su sistema nervioso central, pudiera llegar a tener una afectación sobre todo en las funciones cognitivas emocionales.

Si partimos de esta premisa, un porcentaje elevado de jóvenes modifican su comportamiento y riesgos a la salud, así como su percepción, similar a los efectos secundarios del alcoholismo, que es la causa más importante con relación a los percances automovilísticos.

Por otro lado, debemos tener en cuenta que el hecho de llamarlo "recreativo" no hace uso exclusivo para aquellas personas que por alguna situación presentan enfermedades que utilicen esta sustancia para aminorar sus dolencias.

Con ese término abrimos la oportunidad que individuos que no consumen drogas sientan atracción por éstas, por lo cual reafirmo y mantengo mi postura al no considerarla como un factor que genere beneficios a la sociedad.

Gracias.

**Rector Ángel Rivero Palomo:** Muchas gracias.

Muy clara su postura, en función de uso de estadísticas de salud. Muchas gracias por su participación, Nayeli.

Tiene la palabra Neri Rolando Jiménez, del municipio de Benito Juárez, hasta por 10 minutos.

**C. Neri Rolando Jiménez Aguilar:** Muy buenas tardes a todos los presentes.

Mi nombre es Rolando Jiménez Aguilar, soy docente del CECyT de Quintana Roo, Plantel Cancún 3.

Tengo ya 15 años de docente y a lo largo de esos 15 años he conocido un montón de circunstancias con los jóvenes, que desgraciadamente he visto a lo largo de este tiempo cómo va aumentando el número de jóvenes adictos a esta sustancia aún que no está legalizada.

Mi preocupación como docente, como lo decía el profesor Rector de la Universidad de la UQROO, mi preocupación es que los padres necesitamos o necesitan estar muy pendientes de la educación de sus hijos y nos lo están dejando prácticamente todo a los docentes, en cuanto a la información y en cuanto a la prevención y los muchachos al final de cuentas buscan experimentar. Es ahí donde viene la preocupación.

Mi postura es a favor que se despenalice, por varias circunstancias, precisamente hablando de todo lo que les había comentado.

Voy a empezar con la ponencia para que después de todo analicemos cuáles son las ventajas y desventajas.

Primero que nada, para discutir el tema de la despenalización o legalización de la marihuana hay que partir desde el argumento que el abuso de esta sustancia causa dependencia y es primordialmente un problema de salud pública, que tiene consecuencias en la economía, en la seguridad, el bienestar de la familia y de la propia sociedad.



La marihuana es una planta que contiene THC, esta sustancia, bajo consumo compulsivo, según estudios realizados, genera adicción y dependencia a quien la consume. Eh ahí la disyuntiva de la presente ponencia.

¿En qué circunstancias se debe o no permitir el consumo de la marihuana?

Existen en la sociedad –como remarcaba muy bien el compañero Burgos, también de la misma institución–, diferentes voces que avalan o rechazan la despenalización de la marihuana.

Si argumentamos que la marihuana no debe legalizarse, porque es una droga que genera dependencia en su consumo, tendríamos que empezar por penalizar sustancias o drogas tan peligrosas, pero legales, como el alcohol y el tabaco.

En el caso de la segunda, está comprobado científicamente que es la causa de millones de muertes en el mundo, debido al cáncer que puede generar en los consumidores.

Aun cuando las drogas han estado presentes en todas las épocas y en todas las culturas, a pesar de ser ilegales, el número de personas consumidoras ha incrementado considerablemente debido a que existe más cantidad y facilidad para conseguirlas.

En el caso de la marihuana, a pesar de ser una sustancia ilegal, su consumo va cada vez en aumento, por tal motivo hay que analizar de manera profunda y a conciencia los beneficios o repercusiones que le puede traer a México la despenalización del uso de esa sustancia.

Históricamente la marihuana se ha utilizado para fines medicinales, puesto que fue utilizado, incluso, por las culturas prehispánicas como analgésico, para el insomnio e incluso en el parto.

En el México independiente el uso de la marihuana por sus efectos en el sistema nervioso se hizo común en un principio dentro de las clases más bajas únicamente, para ese entonces ya se conocían los usos

medicinales que usaban para dolores reumáticos o remedios para el asma.

En ese entonces, algunos médicos recetaban algunas sustancias que hoy en día son ilegales y las farmacias las vendían sin ningún tipo de receta. En la década de los 20 aún se podían adquirir productos elaborados con fórmulas secretas preparados con drogas puras: polvo de cocaína, opiáceos, etcétera.

Fue hasta que en el código penal de 1871, los artículos 842 y 843, que se tipifica el comercio de estas sustancias, cuando se realiza sin la debida autorización legal.

El fumar marihuana, evidentemente tiene sus efectos negativos, eso no lo podemos dejar a un lado, afecta los pulmones, mata neuronas; pero un golpe en la cabeza, por ejemplo, puede matar más neuronas, inhalar el aire contaminado de la ciudad hace daño simplemente, en el caso de las grandes ciudades, por ejemplo.

El humo de los fumadores puede resultar a la larga fatal aún para aquellos que no lo consumen directamente; por ejemplo, el famoso problema de los fumadores pasivos; es mucha la diferencia o sí. Simplemente es la connotación negativa por el simple hecho de ser una droga, igual que lo es el alcohol y el tabaco.

Curiosamente resulta más adictivo el tabaco que la marihuana; cuantos jóvenes no mueren a causa del alcohol, incluso los que no lo consumieron. En fin, la marihuana ha sido satanizada de una forma bastante arbitraria.

La prohibición de entrada abre grandes puertas para el crimen organizado, pues resulta un negocio multimillonario, ahora bien, estamos hablando de un negocio multimillonario y ese dinero evidentemente no es para el país, es para esas mafias y así se fortalece al crimen organizado. Es precisamente por eso que tienen este tremendo poder; este nivel económico que les permite con la mano en la cintura librar una guerra contra el Estado.

México es el productor principal de marihuana a nivel mundial, según datos recientes; este negocio multimillonario al año representa una

ganancia de ocho mil millones de pesos para los narcotraficantes, el gobierno está por invertir en la guerra contra el narcotráfico siete mil millones, mil millones menos de lo que le genera a los narcotraficantes tan solo la marihuana al año, estamos hablando sólo de la marihuana.

De esta forma, habrá que pensar si la estrategia del gobierno en esta guerra es la más adecuada, además de que el narcotráfico la está sosteniendo bastante bien teniendo el poder y control sobre los territorios con ejércitos mejores organizados y armados que los del propio gobierno.

También se debería de tener en cuenta que los aparatos estatales que deberían luchar contra el narcotráfico se corrompen con facilidad, ya que con excesiva frecuencia nos llegan noticias de policías, guardias civiles, aduaneros que aceptan sobornos de las mafias o que organizan sus propias redes de narcotráfico.

La legalización pondría fin a la enorme viabilidad del negocio del narcotráfico al poner a la vista del público el mercado negro. Con la desaparición del narcotráfico disminuye la problemática social relacionada con dicha actividad.

Otra ventaja puede ser el apoyo a la economía de la nación teniendo en cuenta que, como ya se ha dicho, nuestro gobierno y muchos otros desperdician dinero en guerras en contra de la droga sin tener mucho éxito, además aun siendo ilegales podemos ver que son éstas las que financian grupos al margen de la ley, sin mencionar la violencia informal a la que nos enfrentamos a diario, que también es consecuencia del narcotráfico.

Según las Naciones Unidas el tráfico de drogas genera 400 mil millones anuales, lo cual representa el ocho por ciento del consumo mundial comparable con la industria de los textiles. Estas son algunas de las razones por las que se debe considerar la despenalización del uso de la marihuana, desde mi particular punto de vista.

Permitirá enfrentar y combatir mejor su consumo problemático en la salud pública, la marihuana es menos dañina que el tabaco y el alcohol, sus daños son crónicos, viene del uso constante y repetido no del uso agudo. En daño crónico el alcohol produce graves efectos.

La ilegalidad actual impide toda regularización sobre la calidad de las drogas que se venden en el mercado. El cobro de impuestos específicos nos permitirá lograr un mucho mejor y más productivo combate al consumo problemático con dinero que salga de los consumidores y no del resto de la población.

Gracias.

**Rector Ángel Rivero Palomo:** Gracias.

Gracias, Neri. Nuevamente con los comentarios justo a tiempo.

Antes de continuar, nos quedan tres ponentes, quisiera pedirle con todo respeto al público en general que nos acompaña, por favor, guardar silencio; se oyen algunos murmullos por aquí, esto no enriquece a la mesa de debate.

Muchas gracias por su consideración.

Seguimos con las presentaciones con Sergio Castillo, de Othón P. Blanco.

Adelante Sergio, hasta por 10 minutos.

Gracias.

**C. Sergio Castillo:** Muy buenas tardes.

Mi nombre es Sergio Castillo, soy psicólogo clínico; soy especialista en adicciones, tengo ya aproximadamente ocho años dedicándome a la consulta, específicamente con pacientes con problemas de adicciones.

La participación que hoy quiero compartirles y siento que podría resultar en algún tono un tanto repetitivo, puesto que muchos de los argumentos que hemos manejado aquí, coincidimos; sin embargo, todo argumento puede resultar prolífico, siempre y cuando, le demos un enfoque propio.

En el año 2015, el Departamento de Salud Mental y Adicciones de la Secretaría de Salud se dio a la tarea de hacer un estudio para conocer la percepción acerca del uso de la marihuana en adolescentes y los beneficios que este grupo percibe de la legalización de la misma.

Pudiéramos pensar que al hablar de un argumento de legalización de la marihuana para uso lúdico, los adolescentes podrían levantar la mano y decir que están interesando en la legalización de la misma.

Se buscó que este estudio se realizara en un segmento homogéneo ubicado en toda la extensión del estado y esto se logró afortunadamente con el apoyo y la apertura de una institución de educación media superior con Planteles en los cuatro municipios de mayor población en el estado.

Se encuestaron adolescentes de edades que oscilaron entre los 16 y los 19 años, estudiantes de cuarto semestre de educación media superior de las ciudades de Cancún, Playa del Carmen, Tulum y Chetumal; en total se realizaron 425 encuestas con una media de edad de 17 años segmentado en dos grupos de mujeres y hombres, 221 mujeres, 205 hombres.

La primera parte del cuestionario, hablando propiamente del instrumento, consistió en preguntas de tipo cerradas, concisas para lograr una estadística con un mínimo de variaciones; las preguntas las tenemos ahí:

¿Alguna vez has consumido marihuana? ¿Consumes con frecuencia?  
¿Tienes amigos que consumen marihuana? ¿Crees que has recibido suficiente información sobre la marihuana?

¿Fumar marihuana genera dependencia? ¿El hecho que sea natural reduce los riesgos de su consumo? ¿Crees que es más perjudicial consumir alcohol que marihuana? Y por último, ¿el consumo de marihuana es la puerta para otras drogas?

La segunda parte del instrumento contuvo cuatro preguntas abiertas donde buscamos conocer la percepción sobre el tema de la legalización y la información que los adolescentes tienen sobre el tema.

Cabe mencionar que fue este el apartado más enriquecedor, ya que contamos con impresiones tanto muy concisas, pero a la vez también impresiones que divagaron en la fantasía, pero esto lo atribuimos al factor de la desinformación o el acceso a una información no veraz o no científica.

Las preguntas de este apartado fueron las siguientes:

¿Qué sabes a cerca de la legalización de la marihuana? ¿Estás a favor o en contra de la legalización de la marihuana y por qué? ¿Qué beneficios trae consigo la legalización de la marihuana? Y por último, ¿qué riesgos trae consigo la legalización de la marihuana?

De manera sintetizada los resultados más relevantes fueron los siguientes: El 19 por ciento de los encuestados mencionaron haber consumido alguna vez marihuana, de este 19 por ciento, la mitad menciona que lo han hecho en más de una ocasión. El 62 por ciento reconoció tener algún amigo, familiar o persona cercana que la consume.

Al cuestionar si se encontraban a favor o en contra de la legalización, el 74 por ciento de los adolescentes encuestados están en contra de la legalización: 21 por ciento a favor y cuatro mantuvieron una postura indecisa.

Esa es la estadística global del 74 por ciento que estuvieron en contra.

Las razones que se mencionan para estar en contra es que genera adicción, daña la salud, provocaría más vandalismo e inseguridad en la sociedad, más problemas en el país y más problemas familiares.

Entre las razones para estar a favor mencionaron que es medicinal, hace que las personas estén más felices, se acabaría el narcotráfico, no causa adicción y sería una fuente de ingresos por impuestos.

Como parte de las conclusiones analizamos que el porcentaje es muy similar de quienes están a favor de la legalización con los que aceptaron haber consumido al menos una vez, estamos hablando de un porcentaje del 20, 21 por ciento; quienes además entendemos que

tienen una muy baja percepción del riesgo del consumo de esta sustancia.

Por otro lado, también observamos que quienes no consumen están en contra de la legalización y representan un mayor porcentaje en adolescentes, un 75 por ciento de la población encuestada.

Es necesario fortalecer la atención con los adolescentes que ya consumen; sin embargo, hay una importante área de oportunidad para proporcionar la información y herramientas adecuadas con bases científicas y de acceso fácil para quienes aún no han consumido esta droga.

Sobre esta conclusión es vital subrayar que el momento social por el que atravesamos nos lleva a vivir una realidad muy compleja a lo que a la integración familiar se refiere; la vorágine social que el día de hoy nos impregna nos obliga a tener dos trabajos o que ambos padres trabajen para poder cubrir las necesidades básicas de la familia; sin embargo, esto deja en un desamparo a nuestros niños y a nuestros adolescentes.

Hoy en día es muy difícil encontrar a una familia en donde el padre y la madre inviertan tiempo de calidad con sus hijos.

Cierto es que no todos los individuos están bajo el mismo riesgo de iniciar una adicción o una dependencia, ésta se da por una combinación de factores que incrementan la vulnerabilidad. Estos factores pueden ser biológicos y se relacionan con la sensibilidad a los efectos de la droga.

También factores genéticos que marcan una predisposición de las personas a desarrollar dependencia a drogas, si se encuentran con ellas y factores ambientales que pueden incluir la exposición a drogas o la experiencia o vicisitudes en la infancia especialmente; por ejemplo, el haber tenido o haber sufrido algún tipo de violencia en la familia.

Como vulnerabilidad definimos la probabilidad que tiene una persona para desarrollar una condición, ésta a su vez está determinada por la magnitud de los factores de riesgo interpersonales, emocionales,

cognitivos y sociales, estos se definen como aquellas condiciones que anteceden al problema y que aumentan la probabilidad de que este ocurra.

Existen factores de riesgo comunes a todas las drogas y específico a la cannabis; esta es una de las drogas ilícitas de mayor consumo del mundo y puede actuar como puerta de entrada al uso de otras sustancias, un factor de muy alto riesgo es tener relación con pares usuarios a ellas.

Si recordamos la estadística que mencionábamos al principio, 64 por ciento de la población mencionaba tener a alguien cercano que la consumía.

Deteniéndonos en los factores sociales, el acceso a la información a través del internet sin la debida supervisión es un factor determinante, ya que los niños y adolescentes pueden generar un concepto y percepción no adecuado, y si unimos el factor que mencionamos anteriormente de la escasa supervisión de parte de los padres, esta vulnerabilidad crece.

Algunos grupos promueven su uso medicinal, otros más reconocen algunos beneficios potenciales para la salud; sin embargo, no documentan los riesgos de la cannabis fumada. Estos argumentos que llegan a nuestros jóvenes no indican que la cannabis sea una droga segura.

Si bien, cuando se le compara con otras drogas tiene un menor nivel de toxicidad y se le asocia con menos consecuencias sociales; sin embargo, no se habla de los riesgos a la salud del consumidor, además de que existe evidencia de que a mayor nivel de consumo mayor es la probabilidad de que se usen otras drogas.

Otros factores que se han identificado son la baja percepción del riesgo ante el consumo y la alta accesibilidad a la sustancia, así como actitudes y expectativas positivas respecto al consumo y bajo control conductual percibido frente a situaciones que favorecen al uso de las sustancia, como la baja autoestima, la desesperanza y otros síntomas que se podrían asociar con algún síndrome depresivo.



Si hablamos de las consecuencias adversas podemos reconocer y podemos mencionar: el aislamiento social, la baja competencia social, la baja asertividad, el deficiente manejo de los conflictos interpersonales, la ausencia de actitudes prosociales y baja capacidad para afrontar las situaciones adversas.

La marihuana es la droga ilegal más consumida en el mundo, podemos observar la experiencia de países como Holanda donde se aprobó el consumo con fines recreativos; sin embargo, a la luz de los resultados las autoridades de este país han mirado el problema con otra perspectiva, más aún cuando en el 2013 se registró la tasa más alta de solicitud de atención médica por dependencia a la marihuana a nivel de la Unión Europea.

La investigación en otros países demuestra claramente que la cannabis tiene el potencial para causar problemas en la vida cotidiana o empeorar los problemas existentes de una persona además de afectar su vida social y estatus, independientemente de los beneficios que pudiera tener la regulación.

Es importante, como conclusión, hacer conciencia en la sociedad que no todos los jóvenes están a favor de la legalización y que los argumentos de legalizar, por lo regular, se concentran en una minoría mal informada de los daños a la salud por el consumo.

Muchas gracias.

**Rector Miguel Fernando Pérez Cetina:** Muchas gracias, médico Sergio Castillo, por su intervención.

Siguiendo con las ponencias, nos quedan dos más, pasaremos a la ponencia de Ana Marina León, de Benito Juárez.

Adelante, por favor, hasta por 10 minutos.

**Ing. Ana Marina León García:** Buenas tardes compañeros, alumnos; es un honor que estén con nosotros a cerca de un tema muy importante como lo es una planta natural que hasta cierto punto es la incógnita en este momento y es la bomba, aunque en tiempos

anteriores ha sido y seguirá siendo un problema que nosotros, los maestros, debemos de atacar.

Soy Ana Marina León García, docente del Plantel Cancún CECyTE 3 y sí me siento un poco en la disyuntiva; soy ingeniero bioquímico y, como verán, toco la parte química y toco la parte social; la parte social que es el bienestar de nuestros alumnos, que son como nuestros hijos, que siempre los recibimos con los brazos abiertos.

Me llaman mucho la atención algunas investigaciones que se han hecho, en las lecturas, que dice el derecho que tiene cada persona a elegir cómo quiere llevar su vida, lo que incluye la obligación del Estado de respetar la decisión del ciudadano sobre las sustancias que decida utilizar.

Esto es una oración que siempre los adolescentes tienen en mente: “Yo decido lo que voy a hacer”, “Yo decido lo que debo de utilizar”, “Yo decido qué tipo de droga puedo utilizar”; ahora estamos en el punto de lo que es la marihuana, que como planta natural es beneficiosa para ciertas enfermedades, una de las más terrible que es el cáncer y tiene muchos fines terapéuticos.

Me llama mucho la atención las enfermedades de los ojos, la epilepsia, que son ataques que de momento vienen, la esclerosis múltiple, los dolores y desde tiempos anteriores, como comentaban algunos compañeros, se ha utilizado para el reumatismo, que es un dolor insoportable que a una cierta edad algunas personas llegamos a tener.

¿Qué es lo preocupante ahora?

Ya vimos, como dijo el compañero: Mejor control de calidad, efectivamente.

Si en un determinado momento eso llegara a solucionarse a decir que sí se acepta, ¿quién llevaría a cabo el control de calidad para determinar esta sustancia?

Porque estamos en un mundo de economía, en donde todos van a decir: "La voy a plantar porque riegan las semillas e inmediatamente sale la planta". ¿Cómo lo podríamos detener?

Desde el punto de vista educativo también es preocupante, como decía el compañero, porque a los alumnos a ras nada más se les da la educación, pero considero y sugiero que si habría que meterlo en algún currículo para que los alumnos estén preparados en este ámbito, sería un poco menos detonante esta bomba que tenemos ahora, esta bomba de tiempo.

¿Qué es lo que pasaría? ¿Qué dirían los alumnos? ¿Qué haríamos nosotros? ¿Qué harían los docentes? ¿Qué haría el gobierno? Tenemos que prepararnos para esto.

Desde hace tiempo venía, pero ahora ya lo vemos con más amplitud, de pronto vemos en un jardín una plantita, arrancarla; en cualquier lado se puede dar.

¿La legalización se va a dar? ¿Cómo se a dar? No lo sabemos.

Se tendría que hacer un estudio a nivel social y a nivel humano, podría decirse también porque, como repito, apoya mucho a las enfermedades crónicas que para nosotros son.

¿Qué les diría yo? La quimioterapia es una de las capacidades que el ser humano a veces no resiste y, sin embargo, esta planta ayuda demasiado.

Les podría hablar igual de los efectos, de los daños, pero sería repetitivo porque ya abarcaron mucho de ese tema.

Es importante ver qué vamos a hacer con nuestros alumnos, ver qué vamos a hacer con la gente, porque en las investigaciones adolescentes, hasta niños de secundaria y hasta los niños de primaria, porque no solamente se consume con absorber, fumar, sino ya viene en las paletas, viene como en los Sonrics, vienen también como té, tiene muchos usos, más de 25 mil usos hay.

Aparentemente no se está legalizando, pero acaba de salir una nueva forma de cómo utilizarla; sí, la ONU acaba de dar antier, platicaba con un compañero, ¿verdad, amigo Rolando? Que la ONU ya también legalizó una parte, lo que son las medicinas.

Hagamos conciencia de esto, ¿qué pasaría? ¿Qué vamos a hacer? Esta tarea nos queda como incógnita más la preocupación de los que somos docentes, porque veo la preocupación del compañero Miguel, de nuestros compañeros docentes y la preocupación también de los controles de calidad. Controles de calidad, controles humanos, ahí queda la incógnita.

Mi participación es ésta.

Muchas gracias y continuamos.

**Rector Ángel Rivero Palomo:** Muchas gracias, Ana Marina, docente del Plantel Cancún CECyTE 3.

Creo que es muy importante destacar otro tema fundamental.

Usted mencionó que los jóvenes saben que son libres y esa libertad tiene que estar muy bien informada, para poderla ejercer plenamente y sobre todo poder tener un desarrollo a partir de ello.

Muchas felicidades por su intervención.

Toca el turno a la magistrada Sara Patricia Orea Ochoa, del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Bienvenida a Quintana Roo, Magistrada.

Tiene usted el micrófono.

**Mgda. Sara Patricia Orea Ochoa:** Gracias. Buenas tardes.

Agradezco a la doctora Jessica MacFarland, el haberme invitado a participar a este Primer Foro a nivel nacional.

Soy Magistrada del Tribunal Superior de Justicia, ya diremos de la Ciudad de México, y toda mi vida la he dedicado al ámbito del derecho penal, a las últimas fechas, siete, ocho años a la fecha he centrado mi actividad como Magistrada de justicia para adolescentes, es decir, Magistrada en derecho penal juvenil.

Veo que durante el desarrollo de este Foro han existido docentes, psicólogos y ahora sí que les voy a venir a descomponer porque yo soy abogada. Y como abogada, evidentemente, hablaré de normas.

El tema sobre el consumo lúdico de marihuana, podríamos llamarlo de esta manera, surge a partir de una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en noviembre de 2015.

La solicitud de cuatro personas que habían solicitado a la COFEPRIS, que es un área desconcentrada de la Secretaría de Salud para que les permitiese el cultivo, la posesión para fines lúdicos.

Es a partir de esta negativa que estos cuatro particulares acuden ante la autoridad competente haciendo esta solicitud, Juez de Distrito Noriega, y la Corte atrae el tema. Esto es lo que destapa las charlas o los foros que inician el día de hoy, aunque ayer también ya dio inicio un diálogo en el Congreso, concretamente en la Cámara de Diputados.

El primer planteamiento que nos tenemos que hacer es: Hablamos de legalización del cannabis, hablamos de despenalización del cannabis, mejor conocida como marihuana.

Cuando hablamos de despenalizar, porque yo creo que tenemos que ser muy concretos y tenemos todos que hablar del mismo idioma. Si hablamos de despenalizar implica que concretamente en el ámbito penal ya no va a interesar un comportamiento concreto, el consumir o el poseer la cannabis; el poder cultivarla, como lo estableció así la Suprema Corte de Justicia en esta primera tesis.

El penalizar implica que lo desaparecemos de una norma, porque ya no tiene interés para la sociedad y ya no protege ningún tipo de bien jurídico.

Legalizar en cambio –como decía Luis Miguel– que se refiere concretamente al tema de legalizar, implica regular, llevar a cabo no únicamente la visión de un artículo.

Me parece que a lo mejor no se está entendiendo cuál es el tema y no me refiero a los que estamos participando en esta mesa, me refiero al tema medios de comunicación, a sociedad en general.

El tema no es el regular si puedo cultivar, sembrar, consumir y poseer la cannabis, el tema que nos debe ocupar y yo creo que es en lo se deben de centrar los diferentes foros, no es en el consumo, no es en el uso lúdico, porque lo manejan como el uso lúdico de la marihuana.

Lo que nos debe de importar, lo que nos debe de centrar es cómo llevar a cabo una política nacional respecto del consumo de drogas.

Desde luego, me encantaría criticar la resolución de la Suprema Corte de Justicia, pero si lo hago perderé el tema o perderé la oportunidad que me están dando ustedes en este Foro.

Cuando hablamos de la creación, de que tenemos que generar una política nacional concreta, tenemos que preguntarnos primero, una política nacional de drogas implica la aplicación de una teoría política más una situación didáctica.

Lo primero que se tiene que hacer es, como lo hizo este grupo del psicólogo Sergio Castillo, llevar a cabo estadísticas; si no contamos con estadísticas no limitadas de manera exclusiva a adolescentes, porque ese no es el tema, el tema es a la sociedad en general.

Si no contamos con ese primer ejercicio de conocer cuántos fuman, porque supongamos en un caso hipotético que nadie fuma marihuana, a nadie le interesa, entonces para qué regulo, para que legalizo, tendría que ver cuál es la población que lo requiere o no lo requiere. Eso yo creo que tiene que ser el primer compromiso.

El segundo, tendríamos que ver qué política deseamos. Se reconoce cuatro tipos de políticas: La de la prohibición total estricta, comúnmente denominada La guerra de las drogas, política que lleva a

cabo Estados Unidos, porque Estados Unidos limita el consumo en cientos de estados en casos específicos.

Sabemos que la DEA conjuntamente en países como México o como países sudamericanos está presente porque está en contra de las drogas.

Tendríamos que preguntarnos como una política también de Estado, queremos la política de una prohibición flexible o reducción del daño, como la que se lleva a cabo en Holanda, o una despenalización flexible como el consumo controlado del tabaco y del alcohol, por ejemplo, en México, con la de una despenalización estricta, también conocida como una despenalización liberalizada.

¿Qué es lo que queremos como sociedad?

Ahora, el Jefe del Ejecutivo Federal nos da esa oportunidad, como sociedad o como individuo.

El tema de las drogas es un tema sectorial. Y ¿a qué me refiero como tema sectorial? Son temas locales que nos importan como sociedad, pero también es un tema de seguridad nacional; como tema de sector de población es para lo que tenemos que opinar.

Podemos consumir, sembrar o no podemos sembrar; y ¿cuánto podemos consumir? En el ámbito del sector que involucra a la seguridad nacional, ése es un tema que a nosotros no nos compete, ése es un tema de política de Estado, el Estado tiene que procurar erradicar, controlar el hecho de que existan carteles que, desde luego, la solución no es –y difiero de Eduardo Herrera– el incremento de sanciones.

Argentina y Chile sí han incrementado las penas, pero éstas tienen un máximo de pena de prisión de 30 años; en México tenemos hasta 140 años. Evidentemente son situaciones que no podemos comparar.

La OEA en una organización que es una comisión vinculada concretamente con este tema, que es la Comisión Interamericana de Control de Abusos de Droga, ha propuesto la OEA para América la

creación de políticas nacionales, desde buscar lo que decía: Qué política quiero o cómo voy a regular.

Chile, por ejemplo, cuando hizo su Plan nacional sobre abuso de drogas, toma en consideración el sector de los que consumen la droga, los que consumen la marihuana.

¿Y qué hace Chile?

Lleva a cabo un programa donde tiene clubes para consumo de marihuana.

Este modelo lo trata de replicar, hay una propuesta de parte de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; trata también de imitar este modelo de clubes para consumo de marihuana, que implica el –como dice Luis Miguel– regularizar, el que el control lo adopte el Estado, a través de este organismo desconcentrado que forma parte de la Secretaría de Salud.

Además, como se ha dicho también aquí por otros expositores, habría una mejor calidad, sabrían dónde comprarla, pero además tendría que estar inscrito y se me dirían estos daños a los que se han hecho alusión en esta mesa, y tendría que ser un consumo informado para un sector que tenga que ser, desde luego, mayor de edad, y yo no me quedaría en los 18 años, a lo mejor lo incrementaría a 21, 25 años, para que puedan ingresar a este tipo de clubes.

Se alega también que este tema de la Corte tiene que ver con cuestiones de uso medicinal, esto es inexacto. El artículo 235 y 247 de la Ley General de Salud siempre ha previsto que todas las disposiciones excluyen cuándo –hablamos concretamente de la marihuana– la marihuana puede utilizarse con fines médicos y científicos y lo hace porque responde a tratados, a convenios, como el Convenio Único de 1961, vinculado con el uso y abuso de drogas y el Convenio de Viena de 1988.

En esos dos documentos, suscritos por México, se permite que la marihuana, igual que otras sustancias, como la morfina, por ejemplo, o cuestiones de opio puedan ser utilizados para fines médicos y científicos.



Actualmente, como también lo dice Luis Miguel, desde hace mucho tiempo el Estado no persigue a quien consume, que son cinco gramos lo que permite la Ley General de Salud. Yo desconozco con cuánto se puede hacer un churro, la verdad; y si yo fuera adicta –alguna vez como Magistrada de adolescentes lo veo– yo no iría a la tienda, porque yo sí fumo, no voy a la tienda y les pido un cigarro, les pido una cajetilla por si se me antojan más. Yo creo que si consumiera marihuana, también iba a querer mejor mi cajetilla y que a lo mejor se tendría que aumentar.

Pero esta también es una cuestión de interpretación judicial, como juzgadora lo digo. Si yo veo –y no con esto estoy promoviendo el uso, estoy reconociendo una realidad– que en lugar de cinco gramos trae 20 gramos, yo establezco que aún así lo considero como consumo personal y determino que no hay delito; no como lo dice la Corte, porque la Corte habla y hace confusiones raras de exclusión por excusa absoluta, cuestiones que nada tienen que ver. Se nota que en la Primera Sala no hay penalistas.

Reitero, sí está permitido o sí está permitido cinco gramos, sí está permitido para fines médicos y científicos.

Presentaron dos iniciativas, una el Partido de la Revolución Democrática, encabezado entre otros por Angélica de la Peña y Ríos Piter, me parece muy torpe su iniciativa, primero, en cuestiones médicos y científicos, le agregan “y terapéuticos”.

Por Dios, aquí hay médicos, aquí hay psicólogos. La cuestión terapéutica es una de las disciplinas de la medicina, ¿para qué agregar el término “terapéutico”?

El otro que establece es no legalizar, sino despenalizar; porque en esta iniciativa únicamente se derogan las disposiciones que vinculan al cannabis, hablan de un respeto a los derechos humanos, que se hace por un respeto a los derechos humanos.

Sí, tiene que ver con cuestiones de orden democrático, uno puede hacer de su cuerpo lo que quiera, lo que decía aquí la doctora, uno tiene la autonomía en adultos, no en adolescentes, porque los

adolescentes son todavía personas en desarrollo; así que a ellos no les está permitido el uso de la marihuana.

Pero el Estado tiene, a su momento que regulariza, que buscar políticas de orden de prevención, de cuestiones de qué va a ser también con cuestiones de adicción y cómo va a reinsertar a aquellos que ya han decidido no hacer el uso de esta sustancia psicoactiva.

Yo no tengo una posición clara acerca del uso o no uso respecto de la marihuana, así que yo estaría, junto con Eduardo, que me encuentro un poco descontrolada.

Lo que sí sé es que sí el Estado quiere legalizar, no derogar, no despenalizar, tiene que llevar a cabo una política real, como se ha hecho en Colombia, en Chile, en Bahamas, políticas reales que lleven a cabo un acompañamiento.

Muchas gracias.

**Rector Ángel Rivero Palomo:** Muchas gracias, señora Magistrada.

Muchas felicidades por esta muy amplia y conceptual exposición, desde la dimensión jurídica del tema legalización o despenalización, qué política llevamos, la prohibición, la prohibición flexible, con reducción de daño o el consumo controlado del tabaco o el alcohol, o queremos como sociedad una política abierta y liberal.

Obviamente esto que menciona usted de la importancia de considerar la interpretación judicial y los términos en los que se plantea la política pública, enriquecen enormemente este tema, este diálogo.

Sólo resumiría algo que es importante subrayar, el hecho de que hablemos de diferentes dimensiones del tema, implica también de diferentes conceptos; pero los conceptos tenemos que colocarlos en una matriz que dé orden y que en consecuencia nos permita hablar con este orden y con esta congruencia este tema tan importante a nivel nacional.

Muchas felicidades y muchas gracias.

Hablaba con el doctor Miguel Pérez, que nos gustó mucho su exposición y nos ilustra a todos en esta dimensión jurídica del tema.

Muchas gracias, Magistrada.

Un aplauso, por favor, para la Magistrada.

**Rector Miguel Fernando Pérez Cetina:** Yo quisiera también comentar, ya el maestro Ángel hizo lo pertinente: Felicitarle, Magistrada.

Pero sobre todo retomar esta parte de esta gran oportunidad que tenemos como sociedad de verter estos comentarios y que si bien, en algunos hay posiciones, en otros nuestros perfiles nos traicionan, como diríamos por ahí.

Hay otras, como comentaban Eduardo y la Magistrada, no es que yo tenga una posición, pero me parece que si se va a hacer algo, debería hacerse de esta manera, desde mi punto de vista.

Muchísimas felicidades a todos y cada uno de los ponentes.

Con esta parte y continuando con el esquema que planteamos al principio, en este momento estaremos abriendo la primera ronda de algunos cuestionamientos, preguntas, posiciones, observaciones y comentarios entre los ponentes, si así lo consideran necesario.

Podríamos estarlo haciendo a partir de Nayeli. Tienen hasta tres minutos y si quisieran hacer algún comentario con respecto a alguna de las ponencias, alguna pregunta y estaremos haciéndolo en el orden desde Nayeli y continuamos con el compañero Eduardo.

**C. Nayeli García Arias:** Más que nada, no es un comentario hacia alguna de las demás ponencias, sino un comentario que tuve en un momento con otra compañera que también pretendía ser ponente.

Yo le comentaba acerca de las consecuencias que origina en el ser humano el consumo de la marihuana y, como bien sabemos, este es un sicotrópico que inhibe al ser humano y como comentaba el

compañero Sergio, desarrolla conductas depresivas, y precisamente eso era lo que nos planteábamos.

¿Qué sucedería, en mi caso, si yo tengo un alumno que presenta este tipo de conductas y también hace consumo de la marihuana? ¿Cómo voy a poder tener esa capacidad de rescatarlo?, porque lo más probable es que ese alumno escape a mis posibilidades.

Yo soy psicóloga también; no me desempeño en la función propia de la psicología, pero tengo a mi responsabilidad alumnos que oscilan desde los 15 hasta los 20, 30 años, y que eso no limita el hecho de que ellos consuman o no.

Sin embargo, el lugar en donde yo me encuentro trabajando, que es la ribera del Río Hondo, es un lugar que realiza actividades cañeras, da un alto índice de consumo de marihuana.

A mí sí me preocupa esa situación, y como lo comentaban otros compañeros, que los padres de familia nos delegan toda la responsabilidad a nosotros, como docentes y ellos prácticamente se lavan las manos, creen que nosotros somos los papás y ahora ellos se quitan la responsabilidad.

**Rector Miguel Fernando Pérez Cetina:** Para enriquecerlo y no sé si quedó claro, si los demás compañeros que van a tener tres minutos, los ponentes tuvieran alguna observación sobre lo que acaba de comentar el ponente anterior, es abierto.

Adelante, Luis Miguel.

**C. Luis Miguel López:** Sí me gustaría recalcar los tres argumentos en los cuales baso mi postura.

El primero es el de una despenalización que permitiría canalizar los esfuerzos para perseguir a los verdaderos delincuentes, a los traficantes, a los productores y a los vendedores.

De esa forma estaríamos evitando la sobre criminalización de los consumidores habituales que, como mencionábamos, existe una tolerancia a llevar cinco gramos de marihuana, ¿pero qué pasa si

tienen un poco más?, entonces automáticamente se asume y se presume que se dedican a venderla, cuando en la mayoría de los casos no es así.

El segundo argumento es el de establecer los parámetros de control de calidad, para evitar las complicaciones extras a la salud.

Por ejemplo, al no estar regulada pueden utilizar pesticidas dañinos a la salud, pueden mezclarlo con otras sustancias y a fin de cuentas, el problema que de por sí ya es grave, se agrava aún más.

Estableciendo esos parámetros vamos a poder reducir los daños adicionales.

El tercero es el hecho de los impuestos, que se deben de utilizar de una forma benéfica, se deben de utilizar estos impuestos para las campañas de prevención, para mejorar las instalaciones de salud y también para crear centros de rehabilitación.

¿Qué pasa si nosotros conocemos el problema?

En realidad no podemos tener un censo de cuántas personas consumen, porque al ser algo que está penalizado y que es algo ilícito, la gente lo va a ocultar; pero si nosotros los forzamos a salir a la luz, estaríamos reconociendo el sector de la población que tiene el interés, porque la consume actualmente.

Entonces se van a poder diseñar políticas públicas adecuadas, con fines específicos y con objetivos medibles y realizables. El fin es el de reducir y eliminar el consumo de droga.

Si nosotros identificamos a la población que tiene el problema, a los sectores vulnerables, esas políticas públicas van a ser adecuadas.

Sí se necesita más información, eso es elemental, pero no creo que sea la falta de información la que orille al consumo, porque eso sería partiendo de la premisa de que los adolescentes son simplemente seres racionales, pero son más emocionales.

Como mencionaban, el entorno sociológico, el entorno familiar es el que los orilla al consumo de estas sustancias alienantes. Les permite alejarse de su realidad, les permite estar en ese estado donde no les importa lo que esté pasando a su alrededor, porque les genera un bienestar momentáneo.

Si nosotros queremos atacar ese problema, tendríamos que atacarlo desde el punto de vista de una política familiar, pero se tienen que identificar esos sectores de la población, que actualmente, si les preguntan, muchos pueden decir que sí la consumen, que sí la conocen como en el estudio, pero muchos otros pueden decir que no, por miedo a reflejar que los cataloguen de ciertas cosas, que los traten de drogadictos a pesar de que la hayan consumido ocasionalmente, etcétera.

Creo que sí debe haber una política pública adecuada, ¿pero qué pasaría si la gente y los jóvenes, al acudir a los centros similares a los *coffee shop* se les obliga a tomar una plática de 40, 50 minutos?, entonces el uso se iría disminuyendo porque no van a querer asistir, siempre que quieran consumir, a una plática. Esto estaría contribuyendo a reducir el consumo.

Son algunos de los puntos, algunas de las perspectivas. Espero sus opiniones.

**Rector Miguel Fernando Pérez Cetina:** Muchas gracias, Luis Miguel.

Seguimos con la participación de Lucy.

**C. Lucy Griselda Ek Pech:** Muy bien.

Ahora con los comentarios, ya me ido dando cuenta de mi papel de docente qué es lo que podría hacer también, los beneficios a largo plazo.

Eso no significa de lo que vaya a salir el día de hoy, como primer foro, que ya se ejecute el día de mañana. Hay un proceso, este proceso puede abarcar quizá un año, dos años, no sabemos, pero viendo de una manera positiva, creo que sí nos podemos atrever, como país, como México, a dar ese brinco.

Estamos cansados de tanta violencia, tanta inseguridad. Salimos de nuestras casas; las casas todas están protegidas. A lo mejor, con mucho esfuerzo y con voluntad, siempre y cuando la información se dé a quien la esté buscando y nosotros mismos.

Con la explicación de la doctora Sara, acá Luis Miguel, voy viendo esa posibilidad.

Mi campo de acción ahora es la docencia; tengo hijos también adolescentes. Mi preocupación es darles la información para que ellos puedan desarrollarse plenamente en esta sociedad y exista una evolución.

Confío en que las personas a cargo en esta política nacional puedan ver esa perspectiva y puedan decidir, junto con la sociedad, que estamos preocupados realmente por ustedes, sobre todo los jóvenes.

Gracias.

**Rector Miguel Fernando Pérez Cetina:** Muchas gracias.

Continuamos con Judith.

**C. Judith Novelo:** Escuchando estos comentarios positivos, también debemos de ser muy proactivos y principalmente realistas.

Dentro de lo que es la actividad del trabajo con los jóvenes, las personas adultas que están consumiendo cualquier tipo de droga, y no porque sea legal o no legal te lo van a ocultar.

Dependiendo de las características de la personalidad de un adulto siempre va a ser el desafiante y siempre va a querer demostrar que él tiene la sartén por el mango.

Cuando esta persona dicen es que así va a poder, va a haber mejores estadísticas; las hay y no porque ellos lo quieran decir o no, porque es legal o no, simplemente la Secretaría de Salud, en este caso, se ha dado a la tarea de trabajar con ciertos tamizajes, para que se pueda ir

por lo menos sensibilizando y sabemos que van a salir, lo que nosotros llamamos los pasos positivos, donde se puede manipular.

Pero el caso no es que al legalizarlo se va a poder tener esta calidad, porque la tenemos, y a partir de esa situación debemos de abarcar las otras áreas.

Vamos a hablar de lo económico. ¿Por qué lo económico? Dicen que los impuestos se van a utilizar para eso, ¿será cierto? ¿Lo estamos haciendo ahora?

También dicen: Es que hay unos centros en donde se va a regular esa parte de la calidad que va a disminuir. ¿Eso pasa en los otros países?

Ahora, algo bien importante. Ustedes dicen: Estamos hablando de Europa, estamos hablando de otros países que su cultura es totalmente diferente a la nuestra, en donde aquí nosotros es importante establecer en dónde nos encontramos cuando hablamos de corrupción, y eso habla de nuestros valores, de nuestra cultura.

Si nos ponemos a compararnos con los otros países, yo creo que sería muy bien que aterricemos y que digamos: Vamos a dar el brinco, ¿tenemos la infraestructura, tenemos la cultura para hacerlo? Muchos podemos decir que sí, porque caminamos con el banderín de los valores, pero hay otros que no.

Hay otros que no y que están en las posiciones de poder. Ahí hay un hueco que tenemos todavía que trabajar.

Si nosotros nos ponemos a ver la realidad, podemos bajar un poco más las expectativas y aterrizar más de qué manera cuidar a nuestra población. Ah, es que si es legal, entonces a los muchachos no se les va a hacer tan difícil tener una mejor calidad de vida. Perdón. Hasta los asuntos consumiendo la mejor calidad.

Podemos ir ubicando esos pormenores que a veces son un poco chiclosos, pero que sí nos dan mucha información para poder responder las preguntas.

**Rector Miguel Fernando Pérez Cetina:** Muchas gracias, Judith.



Continuamos con Neri. Adelante, Neri, por favor.

**C. Neri Rolando Jiménez Aguilar:** Buenas tardes de nuevo.

Escuchando todos los argumentos de los compañeros ponentes, yo me voy por el lado de lo que platicaba la Magistrada; creo que nos aterriza a muchos de los que estábamos volando en ciertas ideas, ciertos sentidos.

Sea lo que sea, en este momento es un tema muy importante de debate público, tanto las posturas que queremos que se haga algo, como las posturas en las que defienden también la parte de salud, que todos son muy válidos.

Sin embargo, como mencionaba en la ponencia, se legalice o no se legalice, los consumidores aumentan cada vez más.

Yo me voy por ese lado que decía la Magistrada: La legalización, a través de una política nacional, porque no podemos ir como un barco a la deriva; se despenaliza, como decía y yo acabo de interpretar la diferencia entre legalizar y despenalizar; se despenaliza y a ver qué pasa. No podemos seguir así.

Se tiene que regular precisamente esta parte, como decía la Magistrada, cuánto es lo que se tiene que consumir, en qué momento, la edad, la calidad que mencionaban de lo que se vende.

Por esa parte también nuestros diputados y senadores tienen que trabajar en esto para precisamente hacer una política nacional que pueda, de alguna manera, ayudar, si se requiere transitar en este importante aspecto.

Gracias.

**Rector Miguel Fernando Pérez Cetina:** Tiene el uso de la palabra Sergio Castillo, para continuar.

**C. Sergio Castillo:** Gracias, maestro.

Sin quererme meter en terminología que tal vez no domine, como puede ser el tema del derecho, creo que sí hay un tema en el cual coincido con la Magistrada, que es el hecho de una política pública, una política nacional en el tema de drogas.

Escuchaba las intervenciones de mis compañeros y algunos hablaban sobre la reducción del consumo de drogas; tal vez porque estoy más del lado de la salud, me interesa más hablar de la reducción del daño en el consumo de droga.

Creo que es ahí un punto en donde debemos de poner especial énfasis en el momento en que abramos nuevamente un diálogo sobre la posible legalización, despenalización o regularización, como lo queramos ver; me mantengo un tanto al margen del tecnicismos legales, porque no entiendo.

Pero también quisiera hacer énfasis en una parte importante: Mencionaban por aquí el tema de la cantidad mínima de consumo que rebasándola se convierte en delito.

Desafortunadamente, nuestras cárceles están llenas de consumidores, están llenas de personas que traían seis gramos en la bolsa y los convirtieron en ese momento en narcotraficantes o en personas con una doble intención más allá del consumo, cuando son personas que de lo que estamos hablando es de un marco de atención especializada, psicológica, médica, emocional, como lo queramos ver.

No omito también mencionar, como parte fundamental de esta última intervención, que el tema de consumo de drogas, el tema de suicidio, el tema de feminicidio y otros muchos, son solamente una radiografía de la desintegración de tejido social por la que estamos pasando.

Creo que sí es bien importante detenernos y ser muy cautelosos y ser muy cuidados a la hora de hablar de todos estos temas, puesto que estaríamos tal vez corriendo el riesgo de permitir o de despenalizar o de regularizar algo que, si bien para un grupo pequeño de la población, puede ser no malo sino tampoco benéfico, pero también sin mayor impacto, en el marco de lo social podría reflejarse en un impacto muchísimo mayor.

Insisto, estoy totalmente de acuerdo con el hecho de pensar en una política pública, en una política nacional de drogas en donde se detalle realmente hasta dónde sí, hasta dónde no, sin olvidar jamás el ámbito de la salud, el ámbito del impacto ante el consumo de la sustancia, en el ámbito lúdico, recreacional, médico o como sea.

Muchas gracias.

**Rector Miguel Fernando Pérez Cetina:** Continuamos con la intervención de Ana Marina León.

Adelante.

**C. Ana Marina León:** Gracias, Magistrada.

Creo que nos puso en el lugar donde estábamos un poco fuera de contexto, porque todo ese contexto nos lleva a cabo en lo que queremos saber.

También estoy de acuerdo en la legalización que sea política del Estado. ¿Por qué razón? Como usted mencionó, los cuatro puntos, las prohibiciones y lo más importante que fue qué es lo que queremos como sociedad.

Tiene mucha razón, en los adolescentes si se llevaría a cabo esta legalización política, sería bueno también tomar en cuenta que no se debería, que es la preocupación de nosotros los docentes, que es la preocupación de los adolescentes, que habría un término de edad, para poderle vender esta droga.

El panorama que habla usted, para mí, hablo de mi persona, fue muy amplio.

Gracias.

**Rector Miguel Fernando Pérez Cetina:** Muchas gracias, maestra.

Le cedemos la palabra a la Magistrada Sara Patricia Orea.

Adelante.

**Mgda. Sara Patricia Orea:** Gracias.

Cuando dentro de mi intervención me parece que algunos de los cuestionamientos o lo que podía haberles dicho a algunos de los que estamos participando en la mesa, en el caso de Eduardo sí manifesté que estoy con él, en el tema de que yo no sé si es cuestión de cuál es mi postura.

Yo estuve de acuerdo en que el endurecer penas pueda disminuir un delito. Eso no está científicamente comprobado.

Decía también que una preocupación esencial en el tema de prevención para adolescentes, y esto es parte de la política nacional, en el caso del uso de drogas; es uno de los aspectos que el Estado tendría que tomar, la prevención para niños y adolescentes, tema de prevención especial que desde políticas públicas, de salud, de educación, tiene que verse reflejado en los programas de diferentes instituciones y sectores.

Porque desde luego las drogas no se está previendo el uso de la marihuana para el caso de niños; perdón, Luis Miguel, pero ese no es el tema; nunca el Estado, nunca la Corte, no obstante que tengo críticas a la corte, nunca citaron el tema de niñez y de adolescencia, porque ahí sí establecieron que tenían que ser políticas de orden público.

Dentro de este programa nacional, de política nacional respecto del uso, en los documentos de orden internacional se habla lo que dice Judith, qué es lo que se tiene que ver en ese programa: la infraestructura, el personal, identificar actores, que me parece que en México no están identificados actores.

No es tan fácil decir, como lo están haciendo los del PRD y la diputada Díaz, del PRI, únicamente sacar derogaciones o aumentos de ciertos artículos de diferentes legislaciones.

No estaría de acuerdo con Judith, cuando establece que el Estado tiene que cuidar más.

No, la postura paternalista es una postura que tenemos que olvidar, porque yo creo que desde 1917 debió haber desaparecido y debió haber desaparecido, porque nos constituimos como un Estado democrático.

La democracia implica la participación real de todos y cada uno de los que conformamos la sociedad.

Si nosotros excluimos a los adictos, si nosotros no les damos oportunidades, los marginamos y si los marginamos, ya no somos democráticos. Como sociedad democrática, tenemos que buscar la tolerancia.

Así que en ese aspecto de que tenemos que cuidar más, no; el caso de adultos, cada quién decide su vida, por eso tiene que haber políticas de prevención, no nada más para niñez y adolescencia, para todos en general.

Que si hay corrupción, ese un tema no nacional, es un tema mundial. Vuelvo a insistir, yo no tengo posición a favor del uso.

Tenemos la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, que depende de la Secretaría de Salud; este organismo es el que se tendría que concentrar.

Estoy hablando desde un punto de vista general.

No puedo estar de acuerdo con mi querido psicólogo Castillo; no podría yo estar de acuerdo que sean sinónimos suicidio, más bien efectos o resultado del uso o abuso del psicoactivo marihuana, el suicidio o el feminicidio.

Eso sí podría decirlo porque se requerirían estadísticas. Yo tengo muchos años dedicándome al Derecho Penal, y nunca he visto ese fenómeno, que alguien que se fumó “el churro” mate a la esposa; lo que sí podemos ver en el caso del alcohol.

Es un tema que de alguna forma trata la Corte en su resolución y que los invito a bajar la resolución de la Corte, que la pueden encontrar en

internet. Insisto, tiene muchas críticas la resolución, pero también tiene aspectos que pueden ser rescatables.

**Rector Miguel Fernando Pérez Cetina:** Muchas gracias, Magistrada.

Continuamos con el orden. Cederíamos la palabra, hasta por tres minutos, a Jesús de Atocha Burgos.

Adelante, profesor.

**C. Jesús de Atocha Burgos:** Gracias.

Aquí de nueva cuenta, sólo quiero comentar tres argumentos que estuve escuchando y de los cuales yo sí quiero fijar una postura, porque considero que es importante dentro de una mesa como ésta el fijar una postura.

Yo puedo estar a favor o en contra o no estarlo, pero para mí sí es importante fijar posturas; al fin y al cabo, menores, mayores, sólo son posturas.

Respecto, primero que nada, a la parte de mi intervención, primero hablé sobre la salud respecto a la medicina. No soy docto en la materia, pero también anticipé que como sociedad civil ni siquiera como profesionista, tengo ese punto de vista.

Yo quiero ejemplificarlo con la práctica, ser muy práctico.

Decían que los cannabinoides en exceso pueden provocar más dependencia y todos estos efectos que la cannabis propicia, y que en nuestro sistema, en nuestro cuerpo, la producimos; también producimos insulina y los diabéticos utilizan algo externo cuando ya no la producen. Hasta ahí nada más mi argumento.

Hablamos mucho de seno familiar respecto tal vez a nuestra formación, pero eso nos compete a toda la sociedad y hablamos del seno familiar que propicia el consumo de marihuana, propicia el consumo de marihuana, de alcohol, embarazo precoz, descomposición social; estamos echándole la culpa, por llamarle de alguna manera, a ese seno familiar respecto a nada más a la

marihuana y a veces el primer consumo en algunos lugares es en la escuela y son diversas situaciones.

¿Qué reglas?

Me preguntaba porque hablamos de regular, escuchaba la ponencia de Luis Miguel; comparto muchas ideas de todos, pero preguntaba qué reglas.

¿Regulas algo que existe y que tal vez esté deformado, desorientado?

Entonces tengo que orientar.

Yo hago una planificación, esa planificación no está alcanzando las metas y los objetivos adecuados, entonces tengo que regularizar; nosotros ni siquiera la planeación tenemos.

Podemos compararlas con drogas que ya existen, el alcohol si tú quieres, dentro de esa droga que es legal, también hay regularizaciones no por nada el consumo sin alcohol, es parte de algo que se arriesgó, que se postuló, es legal.

También me llamó la atención que mencionaban mucho la cuestión de los accidentes respecto a la marihuana y al consumir marihuana, entonces creo que muchos de los accidentes, no solamente son por esta droga, entonces ahí también tenemos que ser concretos si estamos hablando de concreciones.

Le voy a que sí existe en esta realidad social, por eso lo estamos tratando, porque la vemos, porque ha afectado tal vez de manera negativa a nuestra sociedad y también veo el punto de prevención y tratamiento.

Considero que desde ese punto de vista, se deben formular las leyes, para eso están los abogados, para eso está la gente que nos ayuda, con todo respeto, la magistrada, que es mantenerse a discusión, que están preparados en la materia respecto a esto.

Pero mi punto de vista es: se ataca la prevención, se ataca el tratamiento cuando ya existe, eso no debe faltar dentro de lo que corresponde.

Ya nada más para acabar sí quiero dejar en claro que mi postura es una idealización o tiene que ser a través de una política pública, una política pública no sale de la noche a la mañana, tienen que ver muchas causas, consecuencias, riesgos y riesgos que también hay que asumir, porque hay riesgo, no voy a actuar o a tratar de llegar a la meta, hay riesgos, hay esto.

Esta es mi intervención.

Gracias.

**Rector Miguel Fernando Pérez Cetina:** Muchas gracias, Jesús.

Continuamos con la intervención de Guadalupe Medina.

Adelante.

**C. Guadalupe Medina Caamal:** Muy bien.

Hemos escuchado en el transcurso de este día hablar de lo mismo, de que si es adecuado o no; sin embargo, yo me pongo en el lugar de cada uno de ustedes, porque al menos me ha sacado de duda.

Como les había comentado, yo soy maestra de matemáticas, no soy psicóloga, pero trabajo con adolescentes. Sin embargo, creo que si nos pasamos del otro lado, vemos una realidad totalmente diferente, que nosotros los docentes lo vivimos todos los días.

Vemos la realidad, palpamos la realidad, vemos cada día a nuestros jóvenes, inclusive vuelvo a recalcar, en el área de conocimiento, de razonamiento, si el chico tiene consumida la marihuana, no responde al 100 por ciento a una clase, la pierde.

Sin embargo, ahí nos damos cuenta cuando alguien nos saca de dudas, al menos yo no tenía el conocimiento de las leyes, sí las he visto y las he manejado y las hemos escuchado, pero sin embargo,



gracias a Sara que ella nos dio la pauta, vimos el lado bueno y el lado malo y a mí me llama mucho la atención y respeto cada una de las ponencias y cada uno de los puntos de vista.

Pero la realidad es otra, porque yo hablo como docente nada más porque todos los días lo vivimos y los que son docentes, los que tenemos hijos nos damos cuenta de la realidad y del daño que les ocasionan a nuestros jóvenes. Es triste ver cómo llegan los chicos, no saben ni siquiera como se llaman, no saben en qué día están.

Sin embargo, respetamos cada una de las decisiones, mi punto de vista como docente es de que si hay un fomento, fomentar más que nada la información sobre eso, buscar el objetivo principal para llegar a los jóvenes.

Gracias.

**Rector Miguel Fernando Cetina:** Muchas gracias, Guadalupe.

Terminamos la primera ronda de intervenciones de tres minutos con la intervención de Eduardo Arriaga. Adelante.

**C. Eduardo Arriaga:** Antes que cualquier cosa, quería externar una fe de erratas que no me había fijado, gracias a la licenciada Sara.

En realidad no estoy a favor de la postura de Argentina y Chile, de hecho, estoy totalmente en contra porque las cárceles argentinas y chilenas están llenas de gente que, como mencionaba Luis en algún momento y el compañero igual, no recuerdo su nombre, pasaron de ser simples consumidores a delincuentes y eso está abarrotando las cárceles de gente que realmente no está cometiendo un delito como un asesinato, como robo o algún tipo de violencia.

Entonces no me había fijado que había utilizado la palabra “ya”, en lugar de “no”, pero externo esa fe.

La otra es con respecto a la ponencia de Luis, que fue la que me llamó la atención en un primer momento. Él hablaba de que debemos incorporarnos de una vez ya a este periodo de legalización, pero a mí me gustaría retomar el punto del tiempo que llevó en Holanda el tratar

este tema, primero legalizarlo y luego despenalizarlo, que llevó más de una década y que inclusive llevó a dos ejercicios no tan productivos, que fueron inclusive considerado fallidos, antes del ya exitoso que tienen actualmente.

Lo mismo sucede en Estado Unidos, que llevan más de una década en este debate y que apenas recientemente empezaron a legalizarlo.

En Uruguay llevan aproximadamente entre ocho y 12 años, si se toman en cuenta los primeros esfuerzos que fueron informales, no formales, más que informales, pero llevan tiempo.

Otra de las cosas que creo que aquí, en México, está sucediendo y nos está complicando este proceso, es que la información está sesgada, no tenemos estudios reales, están totalmente dirigidos por algo o por alguien que ya vivió alguna experiencia o a favor o en contra.

El trabajo para poder hacer la ponencia nos llevó a revisar mucha información bibliográfica y la mayoría comienza con “dada mi experiencia al padecer cáncer o dada mi experiencia al tener un hijo con esto o dada mi experiencia al ver esta situación en mi colonia”, pero sí está sesgada, desde un primer momento ya tienen una intención de demostrar que no es adecuado o, en su defecto, magnificar los beneficios del uso de la marihuana.

Yo creo que eso tiene mucho que ver con que hemos recibido mucha información, yo estoy en acuerdo con lo que decía Luis Miguel, de que no es sólo información, si sólo fuera informar, nos quedaríamos en lo más básico; información hay, revisemos inclusive los libros de primaria, secundaria, bachilleres, inclusive los de universidad y hay información sobre eso.

Lo que no hay es educación, lo que no tenemos es una política pública en educación que nos permita pasar de la información a acciones concretas; hablamos mucho del proceso de la dependencia familiar o situaciones en ese sentido, pero porque no estamos viendo el proceso educativo como tal, estamos seccionando a quienes participan en el proceso educativo, estamos dejándole responsabilidades

independientes a cada uno en lugar de conformar equipos de trabajo que nos permitan ir evolucionando.

Por eso la propuesta que traíamos como equipo, me toca a mí presentarla pero es un trabajo desde la Subdirección Académica, con todo el cuerpo académico de la Escuela Normal, es que se incluya esto en el programa de Educación Básica, que se convierta no solamente en un elemento de información, no solamente en un bloque de civismo en tercero de secundaria o en niños en situaciones de riesgo, sino que se extienda desde que entra en Educación Básica y terminen en ponerlo en práctica previo a cumplir la mayoría de edad, que es donde ya van a tomar la decisión de su uso o no uso.

Para finalizar, creo que la pregunta que dirigió el debate acá estuvo mal formulada porque nos dice textualmente que, perdón, “Ante una eventual legalización, cuál serían las acciones para desalentar el uso de la marihuana”, pero no se especifica desalentarla para qué o quiénes y eso creo que abrió mucho la línea de trabajo, porque a lo mejor creo que se referían más a un uso no de acuerdo a las cosas o a algo benéfico.

Gracias.

**Rector Miguel Fernando Pérez Cetina:** Muchas gracias.

Esto cierra la primera ronda.

En esta segunda ronda de intervenciones de los ponentes será hasta por dos minutos y en este momento en específico se le cederá la palabra a quien así lo desee.

Si alguien quisiera el micrófono para comentar, replicar o dar algún comentario aunado al de los ponentes, con muchísimo gusto.

Neri, ya después vendrá la ronda de preguntas y respuestas.

Gracias.

**C. Neri Rolando Jiménez Aguilar:** Escuchando todos los argumentos, mi postura ya la había dicho anteriormente después de escuchar todas las ponencias.

Pero yo, como docente, me preocupo igual que todos los que estamos aquí, los que nos dedicamos a esta importante labor; pero también tanto me preocupo por los alumnos que van siendo consumidores desde temprana edad, por la parte de salud, pero también me preocupa la parte de los derechos humanos, el cómo las autoridades, llámese policías.

Mi Plantel, por ejemplo, está en un lugar en una colonia que no tiene servicios ni nada por el estilo, está prácticamente abandonada, no está regularizada.

Cuando mis alumnos salen, la manera en cómo los tratan estas autoridades, porque los detienen y si les encuentran dosis de marihuana que son para su uso o lo que sea, los tratan como criminales, como decían.

Y voy por ese lado, que a veces yo tengo que intervenir cuando veo la manera en cómo los están tratando y sí me da mucho coraje; precisamente por eso hay que buscar una solución, porque no es justo que ellos sean tratados así sólo por el hecho de tener una adicción.

Creo que lo más importante acá es que nosotros tengamos bien claro las posturas de cómo podemos ayudarlos, más que señalarlos, eso es lo que también me preocupa mucho.

Gracias.

**Rector Miguel Fernando Pérez Cetina:** Gracias, Neri, muy amable.

¿Algún otro de los ponentes que desee hacer uso de la palabra?

Judith, hasta por dos minutos, por favor.

**C. Judith Novelo:** Gracias.

Aquí algo muy importante y retomo lo que dice Rolando, acerca de este trato que se le da a las personas que están enfermas, porque son enfermos y creo que esta es la parte en donde tenemos que ahondar que no sólo las instituciones tenemos esa necesidad de empezar a abrir los ojos a una forma diferente de ver este fenómeno y ver a las personas que están dentro de esta situación.

También es importante retomando lo que comentó la magistrada, yo no, lo que siempre he tratado de hacer a un lado es lo que se le llama el paternalismo, pero debemos de ser muy realistas.

Dentro de los hogares hace falta muchísimo trabajo para que podamos llevar a cabo lo que es una prevención tal cual, pero también hay algunas instituciones y yo hablo el Estado, cuando decimos, cuando yo digo "hay que cuidar", por qué hay que cuidar, porque desgraciadamente y lo vuelvo a retomar socialmente, nuestra cultura a veces coloca a personas que de alguna forma sólo están por el puesto y no para servir.

Por eso digo que hay que cuidar la parte del Estado, hay que ver los perfiles de las personas que están tomando políticas públicas y que están llevando a cabo acciones aparentemente hacia un sector de la población y a veces no se logra ver, ¿por qué?, no lo sé.

Esa es la parte en donde nosotros como mexicanos, como ciudadanos, como personas que estamos dentro de este problema, pero que también somos parte de la solución, tenemos que empezar a voltear a ver.

La educación de los valores, que eso se va a retomar en otro momento en lo llamado ético, que empecemos a fortalecer esta parte.

Yo creo que es de vital importancia voltear a ver, como dice la magistrada, no sólo el Estado y estoy totalmente de acuerdo, que nuestras redes familiares son totalmente importantes.

De hecho nosotros en la práctica manejamos como los grupos primarios de apoyo, para nuestros enfermos.

Muchísimas gracias.

**Rector Miguel Fernando Pérez Cetina:** ¿Alguien más que quisiera intervenir en esta segunda ronda?

Sí, adelante Sergio.

**C. Sergio Castillo:** Nada más rápidamente, en el sentido del derecho de réplica o la aclaración.

Magistrada Sara, comenté, tal vez no logré explicarme puntualmente, comenté que el tema de las adicciones, el tema del suicidio y el tema de los feminicidios esta es una radiografía de la desintegración del tejido social.

Estoy totalmente de acuerdo contigo, no hay ninguna estadística que relacione el consumo de marihuana con situaciones de homicidio y mucho menos de feminicidio.

Al compañero Eduardo, soy especialista en adicciones, soy adictólogo, y hay muy buenos estudios en México de temas de adicciones, te puedes remitir al Instituto Nacional de Psiquiatría, Centros de Integración Juvenil, tiene 25, 30 años al menos haciendo publicaciones interesantísimas y sobre todo, localizadas en la idiosincrasia del mexicano, que eso enriquece todavía mucho más el abordaje, sin mencionar todas las universidades que de una u otra manera han participado y, obviamente, la Comisión Nacional contra las Adicciones.

**Rector Miguel Fernando Pérez Cetina:** Muchas gracias, Sergio.

¿Alguien más que desee hacer algún comentario?

Adelante, Luis Miguel, hasta por dos minutos.

Gracias.

**C. Luis Miguel López:** Magistrada, me disculpo si di a entender que apoyo que los menores consuman, esa no es mi postura; yo comparto la de que a los 21 años debería ser la edad mínima, si no quizá mayor.

Considero que sí el problema no es algo que se tiene que solucionar en el corto plazo, porque no se va a dar una solución adecuada, va a tener que ser a base en ensayo y error, pero sí se tiene que hacer algo.

Porque si no le entramos, no nos adentramos en el tema y seguimos procrastinando, el problema va a seguir allá; a los consumidores no les importa si es legal o no, ellos ya la están consumiendo.

Pero si nosotros reconocemos ese problema, es entonces que podemos a actuar sobre él. Pero si nosotros decimos que como es algo malo no tenemos que ni siquiera tocarlo, la gente va estar consumiendo, va estar sin información, va estar con problemas, va estar con estados anímicos bajos y va seguir allá.

Nosotros tenemos que reconocerlo, tenemos que atacarlo desde el punto de vista de la seguridad pública, pero también desde el punto de vista de la salud pública.

Tenemos que ver y velar por el bienestar de la vida, que es lo que mencionaba me parece que Jesús, que la vida es lo que se debe de preservar.

A través de una política que permita la protección de las personas, es que vamos a poder atacar ese problema de raíz, a través de la regulación y de la despenalización para evitar la sobrecriminalización.

**Rector Miguel Fernando Pérez Cetina:** Muchas gracias.

Gracias Luis Miguel.

Aquí Eduardo nos está pidiendo la palabra.

**C. Eduardo Herrera:** Con respecto a lo que comentaba el compañero Sergio, sí es cierto, hay estudios, pero pudimos acceder a ellos pagando en algunos casos y los que encontrábamos de manera libre, generalmente, insisto, empezaban con esa parte, primero con la historia del investigador y posteriormente con eso.

Creo que eso sí influye o está influyendo demasiado en las posturas que se están tomando.

Revistas como Muy Interesante han dedicado completamente textos a eso y ese tipo de revistas es la que llega a la gente, es a la que tienen acceso.

Yo creo que la política de la Secretaría de Educación debe estar alineada a la de la Secretaría de Salud para que esa información que tienen en la Secretaría de Salud pueda llegar, pero por los medios adecuados.

Si no nos vamos a quedar con revistas como la de Conozca Más, Muy Interesante y demás que no tienen el sustento o el rigor científico para ser tomada en cuenta, pero es la que las masas están consumiendo.

Entonces sí debemos tener cuidado en eso.

**Rector Miguel Fernando Pérez Cetina:** Muchas gracias, Eduardo.

¿Alguien más de los ponentes que tuvieran alguna intervención?

Si no fuera así, les agradezco a todos en este último momento de esta mesa estaremos leyendo las preguntas que hiciera el público en general que hoy nos acompañan, a los que les agradezco hayan vertido estos cuestionamientos.

Tenemos 10 u 11 preguntas, si no mal recuerdo, tenemos tres de ellas dirigidas a alguno de los ponentes, comenzaríamos con estas preguntas, tendrían nuevamente dos minutos para estar respondiéndolas, si así lo quisiera por supuesto.

En el segundo momento estaríamos preguntando a toda la mesa las preguntas que hicieron genéricas que el público en general nos dijo que no tenían clasificado quién se las podría estar contestando y las dejaríamos abiertas para quien quiera levantar la mano.

La primera pregunta que tengo aquí está dirigida a Lucy Ek. Nos están preguntando que si con la legalización de la marihuana evitaríamos el narcotráfico.



Es una pregunta para usted.

**C. Lucy Griselda Ek Pech:** Por supuesto, esta respuesta no puede ser de mi parte concisa porque todo es un proceso que –como ya comentaron nuestros compañeros– no se va a ver a corto plazo; es un proceso que nos va llevar muchos años y se espera aquí, desde mi perspectiva, un crecimiento cultural, social, educacional con el único objetivo de mejorar nuestra calidad de vida, como dijo acá nuestro licenciado Jesús.

Esa respuesta la dejo así. Yo siento que no está dentro de mi ámbito; como persona hacemos todo lo posible para preservar la vida, básicamente.

**Lic. Miguel Fernando Pérez Cetina:** Tengo dos preguntas para Luis Miguel con respecto a tu ponencia, voy a plantear las dos, para que puedas hacer el favor de contestarnos.

La primera hace un planteamiento al principio y dice: Si un traficante quiere poner una farmacia para poder vender y experimentar con la marihuana, porque para poner el producto en esas farmacias se tiene que cultivar y los traficantes la cultivan.

La pregunta esta: ¿Se le va a permitir poner su farmacia al traficante? Y, dos, si el consumo de la marihuana pone en riesgo a la población aun siendo ilegal, ¿por qué legalizarla?

**C. Luis Miguel López:** Primero, un narcotraficante no podría poner su farmacia así como así; es como las patentes del alcohol, no es “yo quiero venderlo y simplemente pongo mi negocio”.

Se tiene que pasar por un proceso en el cual el Estado es el que va a otorgar el permiso; entonces no sería cualquier productor, cualquier narcotraficante que diga “ahora ya voy a ser empresario y listo; ya brinqué los problemas y la penalización”. Es el Estado el que va a establecer las reglas para poder permitir la comercialización.

Y, segundo, si ya la marihuana es problemática para la salud, ¿por qué legalizarla?

También –como mencionábamos– el alcohol es el que genera mayor cantidad de muertes, el tabaco es el que genera mayor cantidad de muertes y son legales.

Sabemos todos que no debemos de tomar y manejar y mucha gente lo hace; que no debes de fumar, porque te da cáncer y aún así la gente lo hace.

La marihuana es menos dañina que éstos; tiene compuestos, sí, dañinos como el THC, el tetrahidrocannabinol y tiene los compuestos que ayudan a la medicina, que son los cannabinoides.

Sin embargo, ahí depende mucho del uso. Como mencionaba, los efectos dañinos a la salud son por el uso crónico, no por el uso esporádico; entonces es lo que tenemos que velar: Por la protección de la vida, la protección de la salud.

No se va a legalizar simplemente porque sí, liberalizarlo y que la gente pueda fumarse 20 mil churros al día, si es lo que le place; se va establecer un límite por día, por semana o por mes, para que la gente evite estos efectos crónicos.

Es el Estado el que tiene que poner estas pautas, es el Estado el que puede decir: “Solamente vas poder ir a una farmacia, te van a sellar y vas a poder consumir una onza a la semana y listo”. Te van a establecer límite.

En cambio ahora, al no existir esa regulación la gente puede ir con un narcotraficante, compra una cantidad, va con el siguiente a la siguiente esquina compra otra y así se va pasando y va burlando esos seguros, porque no existe un control.

Si nosotros establecemos eso, vamos a poder velar por la protección de la salud de las personas.

**Rector Miguel Fernando Pérez Cetina:** Muchas gracias.

Continuaremos ahora con las preguntas que hicieron de manera genérica a cualquiera de los ponentes.

Igualmente, de la misma manera, levantan la mano, les cederemos el uso de la palabra y voy a hacer algún esfuerzo porque haya algunas preguntas, por supuesto, que están repetitivas.

La primera pregunta es: ¿Alguien de los ponentes podría decirnos cuáles serían los pros y los contras de ser legalizada la marihuana desde su perspectiva?

**Mgda. Sara Patricia Orea Ochoa:** El Estado sabemos se conforma por tres poderes: El Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial

El Poder Legislativo recoge realidades y esas realidades las tiene que llevar o plasmar en lo que es una norma.

Comentaba en mi exposición que no es un tema sencillo; pero también, como se ha venido mencionando, es una realidad que el legislador tiene que observar y tiene que reglamentar, a través de normas.

Lo ideal, de acuerdo a la Convención Única de 1961 o al Convenio de Viena de 1988, lo ideal de todo Estado sería tener países libres de adicciones. Este es un ideal.

Pero los seres humanos somos imperfectos, y si somos imperfectos se debe tener que buscar y también se tiene que respetar la autonomía.

Es necesario –decía yo– la generación de políticas.

No es dar el “churro” por dar el “churro”, a lo mejor se da el “churro”.

Pero en el tema de los que ya sufren de adicción tienen que existir programas de rehabilitación y de reinserción.

Dentro de los estudios de política pública –decía yo– es desde el ejercicio de la estadística, desde ver cuáles son los recursos con los que contamos, el identificar los actores y, desde luego, dentro de esos actores está también el sector salud.

Todo esto tiene que tomar en cuenta el Estado, para el efecto de decidir si legaliza o no legaliza el uso.

La opinión de la OEA es: De alguna forma si establece que se debe de legalizar el uso de la marihuana y se tiene que legalizar para evitar mercado negro. No va disminuir, la legalización no va disminuir la cantidad de los que son adictos, ni tampoco va a incrementar las adicciones.

Está prohibido matar y si no estuviera prohibido matar estoy segura que muchos de los que estamos aquí tampoco mataríamos. Lo mismo pasa con las adicciones.

El cigarro, el alcohol de alguna forma están reglamentados, no se vende a menores de edad, en ciertos establecimientos como farmacias, por ejemplo, no se puede vender; se puede fumar en ciertos lugares, en otros lugares no se puede fumar ni consumir alcohol.

Esta es una polémica de Estado que ha fallado en el tema de la prevención, porque no se han llevado a cabo programas de orden educativo y de orden de salud, programas reales contra estas adicciones.

Los pros y contras, reitero, es algo que tiene que ver después de estos foros de que opinen los especialistas, que tiene que analizar el Congreso de la Unión.

Iba a decir algo que ya se me olvidó.

La OEA, como lo ha hecho y lo está haciendo Cono Sur, sí está, sino promoviendo el uso de la marihuana, de la cannabis, sí de alguna forma está pidiendo se regularice para evitar, reitero, estas cuestiones de mercado negro, de baja calidad...

**Termina Audio 1 Salón COSTA MAYA**

**Inicia Audio 2 Salón COSTA MAYA**

...y al público en caso de que alguien desee hacer el comentario.

Repito las preguntas: ¿Qué tipos de marihuana existen, cómo detectar al consumidor de marihuana y cuál es el segmento de la población que más tiende a consumir marihuana?

**Intervención:** Me permito intentar contestar la segunda. ¿Cuáles son los síntomas?

En el momento en que está intoxicado el sujeto consumidor, tiene irritación en los ojos, tal vez tenga un poco de alentecimiento motriz, un poco de baja percepción del espacio.

Sin embargo, aquí realmente el tema de identificar cuando está intoxicado, creo es del bien conocido, creo que aquí también sería interesante cuando hay síntomas de abuso de la sustancia y tiene que ver por supuesto con un tema de aislamiento social, tiene que ver con algo que en el argot de la psicología de los adictos le llamamos “el síndrome de la apatía”, le empieza a dar flojera todo lo que hacer regularmente, le pierde interés a la escuela; le pierde interés a las actividades que regularmente tenía.

Empieza a tener grupos de amigos y de gente con la que únicamente tiene a bien consumir, no tienen ninguna otra actividad relacionada, obviamente eso los va aislando de un marco social favorable.

Y ahí es donde creo que nos debemos de detener al observar el abuso, más que propiamente el uso. Creo que los síntomas del uso, pues, los tenemos más o menos identificados.

Desafortunadamente sería muy complejo ahora mencionar los tipos de marihuana, ahora el hecho de haya tanta modificación genética, hace que haya muchísimas, muchísimas clases.

Sin embargo, los tipos van modificándose en relación a la concentración del tetrahidrocannabinol que tiene cada una de las plantas. Que es la sustancia activa de la propia marihuana.

¿Cuál era la tercera?

Los sectores desafortunadamente en la experiencia del trabajo, no tiene que ver con un sector propio de la población económicamente hablando, esto no tiene que ver con si tienes o no tienes lana, si fuiste o no fuiste a la escuela.

Desafortunadamente es una substancia que permea a todos los grupos de población, si nos obligamos a observarlo a segmentarlo en un grupo creo que me atrevería a mencionar al grupo de los adolescentes, puesto que están en esa etapa de conocimiento y de experimentación y obviamente ahí es en donde hay un segmento mucho más marcado; pero desafortunadamente no es una cuestión endémica de los propios adolescentes.

¿No sé si alguien quiera contribuir o debatir?

**Intervención:** Sí. Aquí la parte muy esencial, de hecho una de las láminas que yo traía con respecto a la investigación que hace el Instituto contra las Drogas es que los adolescentes, sí su predilección para el consumo era la marihuana.

¿Por qué?

Porque las sensaciones que puede otorgarle en estos consumos primarios es de intensificación, recordando que cuando entra esta substancia automáticamente se motiva o se amplifica lo que nosotros tenemos dentro de nuestro organismo, que es nuestro Sistema Cannabinoide Endógeno y entonces se intensifican los colores, se intensifican las emociones, se intensifican, y a esta parte es lo que el joven recurre para que su hipotálamo pueda trabajar de manera como él quisiera sentir la vida, que es en toda su plenitud y el placer que pudieran estar experimentando.

Ojo, es recordar que cada cerebro tiene un sistema muy diferente de trabajo, entonces así como lo podemos mencionar que es de placer a otros pueden sentir que es de dolor.

Por eso es importante que los jóvenes puedan conocerse, que puedan tener un poco más de conocimiento del qué pasa conmigo. Recordando, sí, cuando yo lo dije que nuestro cerebro se maneja a partir consigo mismo durante todo el tiempo.

Entonces por eso es importante que nosotros hagamos esta introspección o este acercamiento con nuestro propio organismo.

Gracias.

**Rector Miguel Fernando Pérez Cetina:** Okey.

Bien, ahora que comentaban los compañeros aquí en la mesa, más que responder a la pregunta sobre los síntomas que pueden ser estudiados, observados, yo considero que parte prioritaria es tener la facultad para poder decir, hablando de menores de edad, este adolescente que está aquí “oye ni habla, está bajo los efectos de la cannabis”.

Es una situación compleja, por eso precisamente estamos aquí discutiendo esto, porque inclusive si me pongo en mi postura como docente y asumo la posibilidad de que traigo a un chico drogado por marihuana y no lo respaldo de una forma legal, me podría estar metiendo en un problema.

Entonces más que responder me da apertura esta pregunta para que podamos vislumbrar como auditorio que el reto precisamente son las cuestiones de política pública, son las cuestiones institucionales que es lo que mencionaba al inicio Eduardo, que somos un país de instituciones y que tanto, porque al fin y al cabo tú le pides a un alumno una prueba de *doping*, *antidoping* y te la traen.

La institución a lo mejor que dotó de ese documento debe ser bien avalada, bajo cierto rigor científico etcétera.

Más que nada me clarifica también la parte de esa idea.

**Intervención:** Buenas tardes.

Con respecto a los sectores que se consideran más propensos, cuando estuvimos realizando el trabajo para hacer la ponencia, teníamos la idea de que estaba sectoriado por edades o tal vez por grupos de afinidades, sin embargo, descubrimos en varios de los estudios que estábamos leyendo que no es así, sino que se presenta

en cualquier edad, en cualquier nivel académico en todo ese tipo de cosas.

Pero si hay una constante, generalmente se presenta en grupos, o sea, no es algo que rara vez se presenta de manera independiente, sino que se presenta porque alguien lo consume y estas en contacto con esa persona, o sea, como que es una tendencia.

Por eso generalmente se ha asociado con grupos musicales o en cuestiones de carreras específicas en universidades, hablamos de antropología, por ejemplo, que es una de las que más ha sido estigmatizada; pero que no necesariamente es así.

Sin embargo, el hecho de que los alumnos en las universidades se agrupen, permite la proliferación del uso de la marihuana, el hecho de que los grupos musicales, incluso en el ámbito deportivo se presenta el uso de la marihuana para aliviar el dolor, específicamente los que juegan fútbol, lo sabrán que en algún momento a lo mejor alguien se los propuso.

Pero es como que la tendencia, más que sectores, es el hecho de estar en grupos, estar en constante comunicación social lo que genera esas ganas de conocer a lo mejor en un primer momento, o inclusive la presión que puedan estar recibiendo por parte de quienes están a su lado.

Lo decía el doctor, el psiquiatra muy acertadamente casi todos tenemos a alguien que lo consume y en alguna ocasión, creo hemos escuchado o nos han ofrecido. Entonces ya de nosotros depende.

Pero esa es la parte que me gustaría resaltar, que casi siempre es un fenómeno social el que se está dando.

**Dr. David Alan:** Buenas tardes. Mi nombre es David Alan, soy doctor en toxicología, soy catedrático de la UQROO, actualmente formo parte de la plantilla de la Licenciatura en Farmacia y quisiera puntualizar algo que se está perdiendo un poco, generalizamos el consumo de *cannabis* como si sucediera o si fuera idéntico a lo demás, a lo legalizado y a lo que aún no se ha legalizado o no se reconoce.



Primeramente es importante puntualizar que no son los mismos síntomas si se consumen de los 10 a los 25 años a que sea haga posteriormente.

Cuando se consumen de los 10 a los 25 años hay graves efectos en la salud cognitiva y mental de los adolescentes, eso está aproximadamente en 80 artículos científicos demostrado, estudios epidemiológicos, estudios en ratas, estudios preclínicos donde se ha demostrado que ese grupo de edad es sumamente vulnerable ante los efectos.

Entonces ahí ya tiramos algo que porque es natural no es dañino; no es cierto y tan es así que el ricino, por ejemplo, es natural y una semilla es capaz de matar a un ser humano.

Entonces no podemos nosotros generar premisas equivocadas.

Lo otro, es si nosotros buscamos compararlo o alentar su consumo por el área médica, como ya la Magistrada nos aclaró oportunamente que esto está permitido ya en nuestra legislación, también decimos, no podemos mencionar o no podemos pasar en alto, todos los beneficios que ya están descritos, aproximadamente 40 artículos científicos donde se habla desde sus efectos antitumorales, hasta efectos desinflamatorios inmunomoduladores.

Entonces sí tiene un efecto, sí está comprobado científicamente, no son de serendipia, no son de vivencia, sí hay el sustento científico, inclusive en nuestro país.

Podemos decir que, bueno, no porque es medicinal es totalmente seguro. Ahora tenemos el problema eso lo he escuchado del paracetamol, el paracetamol para todo nos lo dan hasta el Sector Salud y ahora hay graves afecciones al sistema hepático. Entonces caemos en el mismo punto, no porque es medicinal no va a tener efectos deletéreos a la salud.

Entonces aquí entra –como bien lo mencionan– la COFEPRIS. La COFEPRIS es ese organismo que va a regular el consumo y la venta de este producto, el cannabis.

Yéndonos a la situación lúdica tenemos dos grandes drogas legalizadas que son el alcohol y el tabaco, y nadie se escandaliza.

Cuando sabemos que mucho dinero del Sector Salud se va minimizar o curar todos los efectos que tienen esas dos drogas, cuántas muertes existen por alcohol, aunque no lo consumas en los accidentes automovilísticos y también es bien sabido, como el cáncer y el enfisema por el tabaco.

También es erróneo. No sé quién comentó que fumar marihuana causa cáncer, eso es erróneo, no causa cáncer, no hay ningún estudio científico que avale que fumar marihuana causa cáncer.

Hablando de estudios preclínicos en ratas, ratones y también ahora hay un estudio clínico, ninguno ha demostrado una correlación en cáncer de ningún tipo, que genere cáncer de ningún tipo con el consumo de marihuana y sí lo contrario, la disminución de tumores en cierto tipo de aplicaciones.

Finalmente quisiera felicitar a todos, realmente comparto las preocupaciones como docentes, porque sí, efectivamente estamos frente a un grupo y estamos observando que esto existe a veces se equivoca o tenemos una mala percepción donde legalizar es promocionar, no es así y estoy de acuerdo con Miguel, legalizar no es voy a promocionar a mi alumno que se echa un churro, es brindarles los derechos para que se atendida su adicción, sea reconocido, sea asesorado; sea acompañado, eso es legalizar.

También dejar de estigmatizar a un estudiante y poderle dar la atención correcta, porque mientras sea ilegal, es tabú social y no se puede, ni siquiera hablar, y lo que no habla, tampoco se trata.

Yo estoy a favor de la legalización, pero en desacuerdo a su consumo, porque precisamente el rubro o el grupo etario que mayor lo consume es donde está comprobado que causa el peor daño. Entonces no confundamos.

Muchas gracias.

**Intervención:** La guerra contra el narcotráfico existe, es real y la lucha contra él, no ha sido nada efectiva y lo vemos contra el poderío del narcotráfico cada vez que vemos acá en nuestra zona de Quintana Roo, narcomantas que dicen “para que aprendas a oír y callar”, “así sucede cuando piensas que mis ojos no te miraban”, “así mueren las ratas”, y estas no son frases al azar, no son poemas, eso muestra el poder del narcotráfico.

No legalizar es seguir dándole ese poder al narcotráfico; porque no, que el estado asuma el derecho a legalizar las drogas y a quitarle ese poder a la clandestinidad.

Se habló hoy de que muchos estudiantes sus padres no los atienden, es lo mismo que sucedería, si el estado no toma el control de las drogas es seguir dejándole ese poder al narcotráfico.

Como madre yo no quiero más estudiantes, como me platicaba una amiga, que su hijo fue secuestrado recién egresado, porque en Sinaloa solamente esperan a la graduación de los estudiantes de Derecho para secuestrarlos, para ponerlos al cartel y desaparecen para sus familias, nunca más los vuelven a ver.

Yo no quiero más jóvenes así, si seguimos dejándole el derecho al narcotráfico; quiero que sea el Estado quien regularice las drogas, porque las drogas existen, son reales y matan gente, y el Estado es quien debe de tener el control.

**Rector Miguel Fernando Pérez Cetina:** Muchas gracias por sus participaciones, particularmente la perspectiva médica que hacía falta en esta mesa, que se abordó desde luego y se enfocó en la atención a nuestros jóvenes, por la naturaleza de quienes conformamos la mesa, tenemos una seria preocupación y ocupación en cómo atendemos a nuestros jóvenes en nuestras aulas.

Seguramente en las cinco mesas que se dan alrededor de este evento, podemos encontrar opiniones alrededor de otros sectores de la población, en otros rangos de edad, en otras circunstancias y obviamente este dialogo nacional que se está llevando a cabo apenas comienza, se van a llevar a cabo otras cuatro mesas en diferentes lugares del país en donde se llevarán cada una de las aportaciones

que se han hecho, hemos tomado puntualmente nota, hay una compañera de la Secretaría de Gobernación, registró nota para los efectos institucionales, los dos rectores estuvimos llevando a cabo también las notas puntuales para que obviamente esté muy completa la información que se adquiere en este sentido.

Yo quiero agradecer la presencia de los jóvenes, ¿de qué escuelas son jóvenes?

CECyTE 3.

Quiero agradecerles su presencia en nombre de los ponentes, sé que es difícil estar tres o tal vez cuatro horas en un foro, porque este foro es importante porque atiende una problemática que los padres de familia, quienes tenemos hijos en edades cercanas a las suyas nos preocupa mucho el tema, porque queremos que ustedes tengan un desarrollo pleno, que nada les afecte, que queremos cuidarlos para que ustedes elijan lo que mejor les conviene cuando así llegue el momento.

Yo quiero decirle en nombre de todos los que estamos aquí, jóvenes que comuniquen con sus compañeros lo que se ha platicado, las diferentes dimensiones que tiene el tema, la información es vital.

Realmente es importante que ustedes sepan que aunque este sea un dialogo de política pública de diferentes perspectivas, hay una premisa, hay una premisa que por favor, consérvenla. “Nadie va hacer por ustedes, lo que ustedes no hagan por ustedes mismos”.

Aunque tengan toda la protección del estado, aunque tengan toda la preocupación de sus maestros, todo el amor de sus padres, es importante que en el ejercicio de esa libertad que ustedes tienen de encontrarse a sí mismos, de ejercer su vida con la libertad que hemos comentado aquí, sea con la conciencia plena de que tienen que disfrutar la vida por el lado que ustedes elijan de manera informada y eso sólo ustedes lo pueden hacer.

Yo quiero agradecerles a los ponentes su presencia, su participación, su exposición nos permite tener una manera muy amplia de

comprender las cosas, liberarnos de diferentes dogmas, de tabús como se refería a partir de la información.

Creo que esa es la esencia del dialogo que estamos teniendo y que se escuche realmente de estas mesas, lo que piensa México alrededor de este fundamental tema para seguir construyendo una sociedad que nos permita desarrollarnos en plenitud a todos y cada uno de nosotros.

Muchas gracias, por su participación enhorabuena y muchas felicidades.

Rector, si no tiene inconveniente o quisiera agregar algo más.

Daríamos por clausurada esta “Mesa de Prevención y Salud” en este Debate Nacional Sobre el Uso de la Marihuana de este día 25 de enero del 2016, siendo las 15 horas con 45 minutos.

Muchas gracias. Buenas tardes.

---o0o---